

GUAYAQUIL CONTRA LA DOMINACION PERUANA

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Octubre del año del Señor de mil ochocientos sesenta. Reunidos en la Sala Municipal los padres de familia y demás vecinos, en virtud de la convocatoria hecha y publicada el día anterior por el señor Gobernador de la Provincia, invitando al Pueblo para que ejerciendo su soberanía, discutiese y deliberase sobre su suerte y lo que creyese conveniente al bien público; habiendo el señor Gobernador declarada la Asamblea y propuesto a ésta que eligiese la persona que debiera presidirla, para retirarse, a fin de que se pudiera proceder con entera libertad; la Asamblea tuvo a bien aclamar para su Presidente al mismo señor Gobernador. Entonces los ciudadanos concurrentes pasamos inmediatamente a ocuparnos del objeto de la reunión, y

CONSIDERANDO:

1º- Que la autoridad absoluta que ejerció en esta Provincia el ex-General Guillermo Franco fue el resultado de amenazas y violencias, de intrigas y maquinaciones que ahogaron la voz del Pueblo y encadenaron su libertad;

2º- Que el Pueblo Guayaquileño manifestó en su vigorosa protesta de Octubre del año próximo pasado, su justa indignación por aquel atentado político, causa de las calamidades y humillaciones que hemos sufrido, y del estado de decadencia a que han sido reducidos los pueblos; y

3º- Que la ignominiosa acta que proclamaba la independencia de este Distrito, invocando la protección del Gobierno Peruano, era contraria a la voluntad pública, y formulada, no en Asamblea Popular, sino en los conciliábulos de aquella ilegítima autoridad, que la hizo firmar en los cuarteles y por alguna gente incauta y débil que cedió al engaño o al terror,

DECLARAMOS:

Que reconocemos y nos adherimos al Gobierno Provisorio de Quito que es el Gobierno General de la República, creado por el libre voto de los pueblos; reconocimiento y adhesión que enérgica y espontáneamente habíamos manifestado ya en la lucha que sosteníamos contra el Gobierno opresor.

Que protestamos solemnemente contra aquella acta de independencia y protección, forjada bajo los auspicios de un Gobierno inmoral, que envilecía el nombre ecuatoriano y que estaba en entera y escandalosa oposición con los verdaderos sentimientos de un pueblo que, idólatra de su nacionalidad, sabe sacrificarse por ella.

Recomendamos a S. E. el Gobierno Supremo que, sin olvidar el principio de igualdad de representación para cada Distrito, atienda a la pronta convocatoria de la Convención Nacional, para que entre la República en la vía del reposo que sólo puede encontrar bajo el imperio de la Constitución y de las leyes.

Recomendamos igualmente la observancia del régimen constitucional en lo que no se oponga al santo objeto de reconstituir los poderes públicos de la Nación...

Manifestamos nuestros deseos de ver a la Nación fuerte y respetable, con cuyo fin recomendamos al Gobierno estreche más las relaciones de amistad con las Repúblicas que componían la antigua y gloriosa Colombia, cuyo pabellón flamea en nuestro suelo.

Tributamos nuestro sentimiento de gratitud al Gobierno y al Ejército por el feliz término de la gloriosa campaña que ha dado libertad a este Pueblo, que gemía bajo el yugo de una inaudita esclavitud.

Con lo cual se concluyó el presente acto que firmó el señor Presidente y el Pueblo unido; de lo que damos fe los infrascritos Escribanos.— El Presidente de la Asamblea, Pedro Carbo.
(SIGUEN CENTENARES DE FIRMAS).

923

3767

923

CSS 10

3767

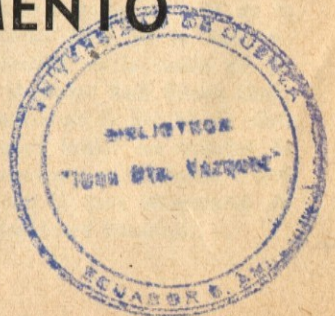
LA

BATALLA

DEL

MONUMENTO

copy 16843 (70)



AQUEL DECRETO (DEL CONGRESO NACIONAL DE 1875) SE EFECTUARA INDUDABLEMENTE CUANDO HAYA UN GOBIERNO JUSTO Y AMANTE DE LA GLORIA NACIONAL. EN TODO CASO, ETERNA SERA LA MEMORIA DEL MAGISTRADO CATOLICO QUE VIVIO Y MURIO POR DIOS Y LA PATRIA.

PABLO HERRERA

(1885)

INTRODUCCION

En setiembre 17 de 1953 el Concejo presidido por el Alcalde doctor Rafael Mendoza Avilés nos comunicó, mediante oficio N° 11605, la resolución municipal que nos autorizaba erigir el Monumento a García Moreno en Malecón y Junín (frente a la casa en que nació el ilustre estadista), en atención a la solicitud presentada por nuestro Comité. Modificamos después este anteproyecto, por la mayor magnitud que los fondos creados por el Decreto Legislativo de 1954 permitían al Monumento; y, en conocimiento de nuestra nueva solicitud, el I. Concejo Cantonal resolvió darnos el círculo central de la Avenida de las Américas, según nos lo comunicó el señor Vicepresidente Encargado de la Alcaldía, don Emilio Estrada Ycaza, en oficio N° 25614 del 10 de diciembre de 1954. Habríamos iniciado los trabajos en tal sitio, pero la Subdirección de Aviación Civil nos ofició en el sentido de que reglas de aeronáutica lo impedían. Al comunicar nuestro Comité esta sería objeción al I. Concejo Cantonal, éste resolvió, en sesión del 27 de enero de 1955, darnos una extensa área dentro del Parque Forestal. Empero, el Comité se excusó de aceptarla, por considerar que se hallaba vigente la Ordenanza del 13 de noviembre de 1951, que prohibía levantar en dicho Parque otra construcción que no fuera una de las expresamente enumeradas por ella; y, para asegurar mejor el éxito de la obra, resolvimos solicitar la histórica Plaza de la Victoria. Esta nos fue concedida por unanimidad en la sesión del 21 de marzo de 1961, presidida por el doctor Raúl Gómez Lince, y ratificada asimismo por unanimidad en la del 11 de abril siguiente, lo cual nos dió base para iniciar los trabajos de proyección arquitectónica del Monumento y contratar 1.600 planchas de granito de Carrara con la Casa Montecatini de Italia. Pero, en la alcaldía del señor Assad Bucaram....

En sesión extraordinaria del I. Concejo Cantonal de Guayaquil, del 17 de enero de 1963, el concejal Ingeniero Jorge Solórzano Constantine pidió emprender en el embellecimiento y remodelación de la Plaza de la Victoria, para emplazar allí el monumento a García Moreno, de conformidad con la resolución municipal vigente del 21 de marzo de 1961.

Habiéndose presentado la duda de "si estaban vigentes también las resoluciones municipales para ubicar en dicha Plaza el monumento a Abdón Calderón y el monumento al Bombero", el I. Concejo acordó nombrar una "comisión especial" para estudiar el punto jurídico.

Pero el alcalde, señor Bucaram, no designó para dicha comisión a juristas, sino a historiadores... Y nombró, entre otros, a los señores Jorge Pérez Concha, Director de la Biblioteca Municipal; Rodrigo Chávez González, Director del Museo Municipal; y Francisco Huerta Rendón, Rector del Colegio Municipal "Olmedo".

Esta "comisión especial" no pudo ponerse de acuerdo, y pasaron los días y las semanas sin que llegara a conclusión alguna. El Comité Popular pro Monumento a García Moreno pidió entonces al I. Concejo Cantonal ser recibido en Comisión General para exponer la urgencia de iniciar los trabajos, entre otros motivos, por haber llegado ya a Guayaquil el granito de Italia para el pedestal y las columnas. El señor Alcalde invitó al Comité para el 18 de mayo a la hora meridiana, a Comisión General en la que se trataría únicamente del punto jurídico en cuestión e intervenirían también los citados miembros de la "comisión especial".

Iniciada la Comisión General, el señor Alcalde hizo leer, no un informe conjunto de la "comisión especial", como reglamentariamente correspondía, sino informes aislados, individuales, de sus miembros. Los de los tres antedichos funcionarios municipales, sin tocar para nada el punto jurídico, se reducían a atacar la ilustre memoria de García Moreno y a objetar la construcción de su Monumento en Guayaquil, insinuando a la M. I. Municipalidad el quebrantamiento de importantísimos Decretos Legislativos en vigencia.

Leídos dichos informes individuales, el señor Alcalde concedió la palabra a sus autores para que los ampliaran, como en efecto hicieron los prenombrados funcionarios municipales, redoblando sus ataques a la memoria de García Moreno. Entonces el doctor Manuel Zevallos Jijón, Presidente del Comité, hizo presente que éste había sido invitado única y exclusivamente para considerar la cuestión jurídica, no para discutir conceptos histórico-políticos, que ya no tienen razón de ser en el sagrado recinto del I. Concejo, desde que el Monumento a García Moreno es Ley de la República; pero que, suscitado sorpresivamente el debate sobre dichos puntos, el Comité no podía rehuirlo, y delegaba, para terciar en él, a su Secretario, don César Pérez Moscoso.

Es la versión magnetofónica de la exposición presentada por este último en el seno del I. Concejo Cantonal de Guayaquil durante 1 hora 40 minutos, la que transcribimos a continuación. Tiene dicha exposición la ventaja de reproducir, para seguidamente refutarlas, todas y cada una de las opiniones vertidas contra la augusta memoria de García Moreno, lo cual permitirá al lector for-

marse un juicio completo e imparcial sobre los puntos debatidos.

En mayo 26 de 1963, por los canales de Radio Católica de Guayaquil, nuestro Comité transmitió la grabación magnetofónica —íntegra y fiel— de las intervenciones del alcalde señor Bucaram, del concejal Ingeniero Jorge Solórzano Constantine, de los señores Jorge Pérez Concha, Francisco Huerta Rendón, Rodrigo Chávez González y Efraín Camacho Santos, y del Secretario del Comité, César Pérez Moscoso. Esta grabación magnetofónica está a la disposición de cualquier radiodifusora o institución cultural que la solicite.

Hecho digno de tomarse en cuenta es que el profesor Jorge Pérez Concha, si bien opinó desfavorablemente a la ubicación del Monumento a García Moreno en la Plaza de la Victoria, firmó en cambio el dictamen favorable de la Casa de la Cultura sobre los planos y maqueta del monumento, de conformidad con el artículo 12º de la Ley de Patrimonio Artístico y según oficio N° 305 del 5 de mayo de 1962. Y, por su parte, el profesor Francisco Huerta Rendón, no pudo ciertamente escribir artículo más laudatorio y justiciero sobre la inmensa personalidad de García Moreno, que el que publicó en "Vistazo" del mes de junio de 1963. Tanto éste, como el artículo del Lcdo. Alejandro Carrión Aguirre, publicado el 26 de diciembre de 1963 en "El Universo", nos es honroso reproducir al final de este folleto, como ejemplo de nobles rectificaciones, que honran indudablemente a sus autores.

Dignos de recordación son todos estos antecedentes, para que la Historia juzgue que el Monumento a García Moreno se efectúa, no sólo en

cumplimiento de una Ley de la República, sino con el profundo beneplácito del pueblo guayaquileño y de la M. I. Municipalidad, cuyo apoyo se ha trasuntado también en varias otras nobles actitudes, como la de haber nombrado, complaciendo una solicitud nuestra, GARCIA MORENO a una de las nuevas Parroquias Urbanas de esta próspera Ciudad, según consta del oficio N° 26050, del 25 de noviembre de 1955, suscrito por el señor Vicepresidente del Concejo Encargado de la Alcaldía, don Atilio Descalzi Mendoza.

La resolución inapelable del H. Consejo de Estado del 4 de julio de 1963, cuyo facsímil insertamos en la página 75 de este folleto, puso término al problema jurídico creado por el alcalde señor Bucaram, quien, a pesar de las claras conclusiones del debate, siguió afirmando que había tres resoluciones vigentes sobre la Plaza de la Victoria.

A su vez, la resolución del H. Consejo de Estado, que no podía ser modificada por el I. Concejo, por ser suprema en lo constitucional, lo fue tácitamente por la H. Junta Militar de Gobierno, que, al contestar nuestra solicitud del 21 de julio de 1963 —fecha en la que no se hallaba aún constituida la actual administración municipal— nos expresó textualmente, en su oficio N° 1423—SGG. D, lo siguiente: "Por considerar la Junta que las razones de carácter técnico y económico que ustedes aducen, son justas, autoriza a ese Comité la erección del Monumento a García Moreno, en los terrenos del antiguo American Park".

Leyendo este folleto con gran sentido de ecuatorianidad, surge espontánea esta conclusión: ¡Qué hermoso y qué significativo sería erigir, en

la Plaza de la Victoria, UN MONUMENTO A LA BANDERA NACIONAL! Para que tal ideal sea factible, gustoso nuestro Comité erigirá el Monumento a García Moreno en el nuevo Parque —terrenos del antiguo “American Park”—, con el apoyo patriótico tanto de la H. Junta Militar de Gobierno como de la M. I. Municipalidad de Guayaquil; con lo cual, el Monumento a García Moreno seguirá conservando su significado primordial: UN HOMENAJE DE LA PATRIA ECUATORIANA AL MAS GRANDE DE SUS HIJOS, EN SU CIUDAD NATAL!

Santiago de Guayaquil. Año 1964, 11º de función del

COMITE POPULAR PRO MONUMENTO A GARCIA MORENO



ACTA SOLEMNE

DE LA INAUGURACION DE LA PLACA EN HONOR DE GARCIA MORENO

En Guayaquil, afortunada cuna del eximio ciudadano doctor Gabriel García Moreno; a veinticuatro de diciembre de mil novecientos veintiuno, gratisimamente Centenario del nacimiento “del Hombre que honró al hombre”, los infrascritos miembros del Comité que lleva el ilustre nombre de este insigne Magistrado, se reunieron en sesión solemne para sentar, como sientan por medio de este documento, la debida constancia de que hoy, día de espíritu y júbilo nacionales, ha quedado puesta, en la casa y con el beneplácito del señor Lisímaco Guzmán, situada en el mismo lugar donde estaba le antigua en que vino al mundo el heroico Adalid de la Causa Católica y preclaro Regenerador de la República, la placa conmemorativa de tan fausto suceso, fundida en bronce, con la siguiente inscripción, en letras de alto relieve: “LA PATRIA AGRADECIDA AL MAS GRANDE DE SUS HIJOS — ESTE LUGAR OCUPABA LA CASA EN QUE NACIO EL INMORTAL MAGISTRADO, HONOR DE LA NACION, GABRIEL GARCIA MORENO, EL 24 DE DICIEMBRE DE 1821”.— INAUGURADA POR EL COMITE GARCIA MORENO DE ESTA CIUDAD, EL 24 DE DICIEMBRE DE 1921.—

Esta placa, hecha y colocada a expensas del Comité, que ha invertido en la obra generosas contribuciones de admiradores del perfinclito compatriota, es sólo modesto homenaje a excelente memoria, sin embargo de que vale un blasón de heráldica cívica y un cartel de gloria continental. El Comité entrega este monumento a la cultura y cariño de la ciudad natal, que sabrá recibirlo con hidalguía y conservarlo como Madre de Hijo que tanto la honra. Y por el Dios de la Justicia y el Honor de la Patria, promete que, en cumplimiento del propósito principal con que fue constituido, continuará en labor cooperativa, hasta que surja en la Capital la Estatua del más grande de los ecuatorianos..

CARLOS MATEUS.— CARLOS CARBO VITERI.— F. GARCIA AVILES.— EZEQUIEL PALACIOS ANDRADE.— OBDULIO C. DROUET.— L. F. LAZO.— L. A. CHACON, Secretario.



LA BATALLA DEL MONUMENTO

GRABACION MAGNETOFONICA DE LA EXPOSICION SUSTENTADA POR EL SECRETARIO DEL COMITE POPULAR PRO MONUMENTO A GARCIA MORENO, EN LA COMISION GENERAL DEL M. I. CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL REALIZADA EL SABADO 18 DE MAYO DE 1963.

(El Alcalde señor Asaad Bucaram): —El señor Secretario del Comité Popular Pro Monumento a García Moreno.

—Nos complace profundamente, señor Alcalde, este debate, porque sabemos que de la discusión nace la luz. Yo no voy a perder mi serenidad; simplemente voy a seguir mencionando datos concretos y objetivos...

—Perdón, señor Secretario. Con toda cordialidad, con todo respeto, ninguno de los señores que han intervenido hasta aquí, ha perdido su serenidad.

—Me alegro mucho de la aclaración, señor Alcalde. Lo que yo he dicho simplemente es que no voy a perder la serenidad, porque nada raro sería que la pierda frente a los ataques...

—Señores, ya entendemos los conceptos, así como estos conceptos cuando insinúan a'go. Le ruego evite las insinuaciones de carácter personal a cada uno o a cualquiera de los invitados nuestros aquí presentes en esta Comisión General. Le suplico muy encarecidamente.

—Gracias, señor Alcalde. Yo aclaro que, a pesar de los ataques fuertes que se están haciendo a García Moreno, no perderé mi serenidad.

LA "COMISION ESPECIAL" NOMBRADA EN ENERO 17

Bien. A nosotros nos agradó profundamente que en la sesión de enero 17 de este año el I. Concejo Cantonal nombrara una comisión para que revise exhaustivamente todos los aspectos de la resolución vigente, adoptada en marzo de 1961, porque estamos absolutamente seguros de la sólida posición jurídica que nos asiste; y como este asunto fue objeto de polémica e impugnaciones, para nosotros lo ideal era que se revise si todo había sido bien hecho. De manera que, en la misma forma, nos complace muchísimo que se siga revisando en esta sesión los antecedentes, no sólo de carácter jurídico, sino también histórico, moral y social.

Al nombrar la comisión en referencia, el I. Concejo Cantonal designó a los distinguidos intelectuales aquí presentes, y a nosotros nos complació doblemente el saber que designó a personas que anteriormente han manifestado de manera pública no estar de acuerdo con el monumento, porque en esa forma se filtraba con más rigurosidad la verdad nuestra. El único nombrado por el I. Concejo, de opinión favorable a nosotros, ha sido el señor Efraín Camacho Santos. Nos complació, repito, que todos los elementos nombrados hayan sido personas que públicamente se han opuesto antes al monumento, porque así, de esta fricción nacerán verdades más sólidas, y no habrá después el pretexto de que el I. Concejo ha procedido con precipitación, ilegalmente, etc.

Pero sí nos hubiera agradado que en esa comisión se nos hubiese dado cabida, ya que en las polémicas a que me refiero, hemos sido nosotros

la otra parte. Entonces, muchos han pensado que lo más equitativo hubiera sido que al nombrarse la comisión para estudiar este punto, se designara tres a favor y tres en contra, o en su defecto, personas totalmente independientes, porque en esa forma habría habido una abstracción absoluta de las polémicas anteriores.

UN DEBATE INDEFINIDAMENTE POSTERGADO

Por ejemplo, todos saben, porque fue público, que a un servidor se le emplazó a un debate histórico. Quienes me emplazaron fueron, precisamente, el señor profesor don Francisco Huerta Rendón (de quien veo que he sido alumno pésimamente aventajado en el Vicente Rocafuerte, no he seguido sus enseñanzas, me disculparé por ello) y el señor Rodrigo Chávez González, aquí presentes, designados ambos para la "comisión especial" de enero 17. Por consiguiente, hubiera sido muy adecuado que, ya no en mi calidad de Secretario del Comité, sino en mi carácter de "la otra parte" de la polémica aquella, se me hubiese permitido intervenir en dicha comisión. Nosotros hemos estado al margen; no hemos podido exponer nuestro criterio; de ahí una razón más para que nos complazca profundamente que ahora se nos permita hablar.

En aquel debate histórico, de la otra parte los señores Francisco Huerta Rendón, Rodolfo Pérez Pimentel y Clodoveo González, me dijeron que yo señalara lugar, día y hora para el debate; yo lo señalé en la Casa de la Cultura, gracias a la gentil aceptación del señor Carlos Zevallos Menéndez; pero, llegado el día, el señor Pérez Pimentel no se presentó; bien, él dio después su

explicación. Posteriormente, el señor Francisco Huerta Rendón y el señor Rodolfo Pérez Pimentel solicitaron al H. Consejo Universitario de Guayaquil que fuera en el Paraninfo de la Universidad dicho debate histórico. Aclaro que en la Casa de la Cultura sólo iba a intervenir el señor Pérez Pimentel; para la Universidad se ofrecieron ya el señor Huerta Rendón, el señor Pérez Pimentel y el señor Clodoveo González. Me dijeron que sería en fecha próxima, y... hasta ahora estoy esperando! Hasta ahora estoy esperando, de manera que, si este debate se realiza, una vez más yo me complaceré profundamente. Digo esto, no con ánimo de herir susceptibilidades; no son alusiones, señor Alcalde; simplemente, la realidad de antecedentes. No es con ánimo de ofender a mi antiguo profesor. Simplemente, para decir que yo no rehuyo, no he rehuído, no rehuiré debate alguno. Aquí estoy, señor Alcalde; si usted me permite, expondré también mis puntos de vista en este debate que se ha suscitado.

PREGUNTAS SIN RESPUESTA

Y, en primer término, diré que, aun cuando esta distinguida comisión, compuesta sólo de impugnadores de García Moreno (a excepción del señor Camacho Santos), ha emitido sus informes, dignos de estudio, no ha cumplido, señor Alcalde, la misión para la cual fue creada; lo digo sin faltarles al respeto. Usted ha dicho, el pueblo de Guayaquil ha escuchado por radio, en las actas debe constar, que usted pidió a los señores integrantes de la comisión, que digan muchas cosas que aquí no las han dicho. Usted dijo haber pedido a la comisión que informe cuándo y para qué fue creada la Plaza de la Victoria; que quién

le dió esta denominación; en fin, esas son palabras tuyas, ahora no sé si haya un error quizá de por medio, pero eso fue lo que nosotros oímos; y en ninguno de los informes que se han leído, hay ninguna mención sobre esos puntos, al parecer, tan insignificantes, pero que, en realidad, son —si se me disculpa la expresión— “hueso duro de roer” para cualquier persona; porque yo, desde hace cinco años, vengo planteando aquellas dos preguntas, tan sencillas al parecer, pero tan difíciles de resolver como la cuadratura del círculo. Y, desde el punto de vista de la dificultad intelectual en resolver punto tan sencillo, tiene importancia intelectual; aun cuando el asunto, objetivamente, sea secundario. El asunto nombre de Plaza de la Victoria puede ser secundario ¿por qué? porque lo esencial no es eso; lo esencial es que HUBO UNA VICTORIA: eso no lo niega nadie. Hubo una victoria, que para algunos no será victoria; pero la batalla la hubo, con el triunfo de García Moreno; la victoria es, lógicamente, de quien vence; luego, hubo victoria: eso es lo esencial. Y lo esencial es también que, gracias a esa batalla, se destruyó el Tratado de Mapasingue.

EL ECUADOR A PUNTO DE DESAPARECER

Al respecto, se ha dicho aquí que el Ecuador no hubiera permitido la vigencia indefinida del Tratado de Mapasingue. Efectivamente, ese hubiera sido el desiderátum del pueblo ecuatoriano; pero no sabemos, señores, si ese deseo se hubiera realizado sin la intervención de García Moreno. No habría sido tampoco el primer país que desapareciera del mapa; muchos países han desaparecido, dominados por otros; nuestra ge-

neración ha visto cómo en Europa, Rusia ha ido absorbiendo una serie de países, y estos países, formados por hombres valerosos, hasta ahora no pueden libertarse, y quién sabe hasta cuándo puedan hacerlo. Otros países igualmente han desaparecido; nada difícil hubiera sido que el Ecuador también desapareciera. Hubo un convenio secreto entre dos presidentes abusivos, Castilla del Perú y Mosquera de Colombia, para engullirse al Ecuador; ese es un documento que está publicado en el Tomo II de la Vida de García Moreno por Severo Gomezjurado. El señor profesor don Jorge Pérez Concha está asintiendo; le agradezco mucho, porque en esa forma está corroborando mis palabras. (*)

(*) Crimen de lesa patria y de lesa americanismo Hama el padre Gomezjurado a aquel convenio, firmado en Popayán el 16 de septiembre de 1859 y que en la parte pertinente dice:

"Convenio reservado o esponsión entre el Sr. General Tomás C. Mosquera y el Excmo. Sr. General Dn. Ramón Castilla, Presidente del Perú, y a su nombre el doctor don Juan Francisco Selaya, Secretario de la Legación peruana cerca del Gobierno de la Confederación Granadina, debidamente autorizado por el Sr. Ministro residente en Bogotá, doctor don Buenaventura Seoane.

40. En el momento que el General Mosquera reciba en Cali y Popayán el armamento y municiones, procederá a proclamar la independencia del Estado del Cauca; y promoverá su confederación con las provincias del Ecuador que deberán formar los tres Estados; sin incluir las provincias de Guayaquil, Manabí y Loja que deberán hacer parte del Perú. Los límites serán de la línea equinoccial sobre las costas del Pacífico, dejando al Ecuador el puerto de Atacames cerca de Esmeraldas; y de allí a la cordillera de los Andes y la cima de ésta hacia el sur, hasta dar con los límites que hoy separan las provincias de Guayaquil, Manabí y Loja por el interior. Todo lo cual se detallará en el tratado que se haga sobre esta importante cuestión.

69 El General Mosquera, desde que reciba las armas y el dinero, se compromete a no dejar intervenir, con fuerza, al Gobierno de la Confederación, en favor del Gobierno del Ecuador, hasta que se reconozca que corresponderán al Perú las provincias de que trata el artículo cuarto de esta esponsión..."

Yo hago la siguiente reflexión: qué de importante es que hubiera habido en ese entonces ecuatorianos de buena fe, no que transigieran con el Tratado de Mapasingue, sino que se dejaran engañar, de que el Tratado era bueno ¡si aún en esta época hay tales ecuatorianos! Señores, en la polémica a que me he referido, intervino el notable músico Clodoveo González; y ¿saben ustedes que el distinguido acordeonólogo Clodoveo González sostuvo en artículos del diario El Universo de febrero de 1961 que el Tratado de Mapasingue era una maravilla, la obra cumbre de la diplomacia ecuatoriana? Ahí están los artículos, yo puedo citar las fechas, porque he traído aquí el archivo completo. Que ahí demostró Castilla su "afecto" al Ecuador. Que ya los internacionalistas y los historiadores deben cambiar su criterio y darse cuenta de que el Tratado de Mapasingue en realidad era la joya de la diplomacia ecuatoriana: palabras del señor Clodoveo González. Si el señor Clodoveo González, a estas alturas, cien años después, cree a pie juntillas en la bondad del mariscal Castilla, y sostiene que el Tratado de Mapasingue era magnífico, ¿qué utópico hubiera sido que en 1860 ó 1861 también muchísimos ecuatorianos se hubiesen dejado engañar, y que el Tratado de Mapasingue se hubiera aprobado en el Congreso Nacional por mayoría o por unanimidad? Vencedor Castilla —ustedes saben cómo se hacen las elecciones— el Congreso hubiera tenido mayoría a favor del Tratado de Mapasingue y éste habría sido aprobado, como lo fue en 1942 el Tratado de Río de Janeiro. En 1942, desgraciadamente, no tuvimos otro García Moreno que, mediante otra Batalla de Guayaquil, destruyese el infame dictado de Río de Janeiro antes de que

fuera aprobado en las cámaras legislativas. De manera que no puede nadie, absolutamente, negar lo esencial de la Victoria de Guayaquil: haber destruído el Tratado de Mapasingue. (*)

EL PERUANO CASTILLA DOMINADO POR GARCÍA MORENO

Como también, punto esencial, aquél de que García Moreno "invitó a Castilla para que invada al Ecuador": es una manera de decir; la verdad no es ésa; García Moreno tomó la palabra al presidente peruano Castilla y publicó en El Comercio de Lima las despampanantes declaraciones y promesas que Castilla hacía, de que sus fuerzas no se iban contra el Ecuador, sino contra el gobierno espurio de Robles y Urbina. Pues bien, García Moreno constataba cómo Guayaquil sufría los estragos del más espantoso bloqueo: no había ni qué comer (el señor Rodrigo Chávez González ha publicado varias veces cómo era de terrible aquel bloqueo; en eso él dice la verdad). Pues bien, ¿cómo podía el Ecuador zafarse de ese bloqueo, señores? ¿cómo? ¿si no teníamos barcos con qué defendernos? En cambio el Perú tenía una flota poderosa, la cual no solamente bloqueaba Guayaquil, sino todos los puertos ecuatorianos: tan poderosa era la flota. ¿Cómo podía García Moreno obtener que Castilla salga y termine su bloqueo? Pues con una habilidad genial: como

(*) Réplicas documentadas del Comité a los apologistas del Tratado de Mapasingue e impugnadores de las cartas de García Moreno a Trinité y Fabre, pueden leerse en los diarios "El Telégrafo" y "El Universo" del 26 de marzo y del 28 de mayo de 1961.—

Los artículos en que se ensalzó el Tratado de Mapasingue fueron publicados, bajo el título de "Rectificaciones Históricas", en "El Universo" del 30 de enero y del 3, 11, 13 y 16 de febrero de 1961.

Castilla todo el tiempo decía que su guerra era contra Robles y Urbina y no contra el Ecuador, muy bien, él le dio la máxima publicidad a aquella promesa; y entonces, en El Comercio de Lima, le toma la palabra, y dice: "El mariscal Castilla promete que una vez derribado el régimen de Robles y Urbina suspenderá inmediatamente el bloqueo, y todas sus fuerzas se retirarán. Ecuatorianos: el mariscal Castilla viene como amigo, no como invasor". Ahora bien, pudiera ser que la oposición a Robles fuese excesiva, o demasiado apasionada, por parte de la ciudadanía de entonces; pero García Moreno no hacía sino participar del ambiente general; todos estaban contra Robles y Urbina, o al menos, una gran mayoría. Así pues, él le toma la palabra a Castilla, publica expresamente en el propio "Comercio" de la capital peruana, para que se difunda por toda América, el compromiso —si no queremos decir promesa—, el compromiso de Castilla de retirar sus fuerzas una vez que caigan Robles y Urbina. Y como esto también quería el pueblo, que caigan Robles y Urbina, lógicamente ahí se iba a ver si era sincero o no el mandatario Castilla.

Pues bien, el mandatario Castilla no fue sincero; porque llegado un momento dado, cuando ya Robles cae, Castilla insiste en que tiene que hacerse justicia a las aspiraciones limítrofes del Perú, y no retira sus fuerzas. Este es el momento crucial en que García Moreno comprende la astucia y la maldad de Castilla, o más exactamente, VE que se pone al descubierto, y lógicamente, tórnase enemigo de Castilla; mejor dicho, empieza a batallar contra Castilla. García Moreno no esperó subir al poder; él estaba abajo todavía, y sin embargo, luchó contra Castilla; mejor dicho, él

se hallaba formando parte de un triunvirato que no era el gobierno único.

Son, pues, apreciaciones; se dirá que es subjetiva la mía; pero los hechos posteriores la confirman; porque, si García Moreno hubiese sido en realidad un paniaguado de Castilla, no hubiera luchado contra Castilla en 1860 hasta vencerlo por completo el 24 de Septiembre en Guayaquil. Cierto que aquí quedó solamente Franco, pero Franco quedó con armamento que le dejó el Perú, y con toda la influencia y respaldo de Castilla a su favor. Por tanto, la lucha contra Franco, que se había aliado al último a Castilla y —él sí— traicionó al firmar el Tratado de Mapasingue y al tratar de entregar Guayaquil al Perú, está demostrando que García Moreno estuvo con Castilla mientras éste daba garantías hacia el Ecuador; pero el momento en que ya él no puso en práctica esas garantías, la obligación de García Moreno, como toda persona decente, así se hubiera dejado engañar, era reaccionar, y reaccionó, y con peligro de su vida vino aquí, y trató de convencer a Franco, exponiéndose a que lo fusilen. Si hubiese sido un ambicioso, hubiera salido del país, o se hubiera escondido; él vino aquí, a donde Franco, el aliado de Castilla, y le trató de convencer de que se unieran los cuatro gobiernos, de que se formara uno solo, de que ellos —García Moreno y Franco— se retirarían de la vida pública para demostrar el desinterés. Y dice Pedro Moncayo, adversario de García Moreno: “Si en ese momento Franco hubiera oído a García Moreno, el Ecuador se habría salvado inmediatamente”. Pero Franco no le oyó. Por el contrario, poco después entregaba a Castilla nuestro Oriente, a través del ominoso Tratado de Mapasingue, y también

Guayaquil, mediante una oprobiosa acta de ane-
xión, con firmas recogidas a la fuerza. Frente al
caos, García Moreno se transforma en el artífice
de la unidad nacional, en el coloso de la guerra,
en el creador de un nuevo ejército, y así logra li-
quidar por completo la amenaza de Castilla y el
peligro de la “polonización” de nuestra Patria. (*)

EL VERDADERO SIGNIFICADO DE UNA CARTA

Ahora, el distinguido señor profesor, don Jorge Pérez Concha, dice que García Moreno se sentía culpable de algo malo: de haber pedido ayuda a Castilla, y que eso se lo dijo en carta a su propia esposa. Señores: la carta de García Moreno a su esposa ha sido mal interpretada. No digo que con mala intención, pero ha sido mal interpretada. Yo tengo aquí el texto de la carta.

“Pues yo —le dice García Moreno a Rosita Ascásubi (que, entre paréntesis, ya se ha destruído el mito de que era una vieja: había sido joven y bella, y eso se desprende de las mismas cartas de Gabriel García Moreno, publicadas por el doctor Wilfrido Loor; yo no sé por qué la leyenda negra se vale hasta de los resortes más íntimos pa-

(*) Castilla había obsequiado al Triunvirato gran cantidad de armamento, pensando fomentar así la lucha fratricida entre los ecuatorianos; pero este armamento lo hizo servir García Moreno para defender el territorio nacional, liberar a Guayaquil y destruir el infamante Tratado de Mapasingue. El Ecuador estaba antes inerme; gracias a la visión genial de García Moreno, pudo enfrentar con éxito al invasor peruano, utilizando el armamento que éste mismo había proporcionado al Triunvirato.

Por el contrario, Franco utilizó todo el armamento que le había dado Castilla, únicamente para defender el Tratado de Mapasingue y mantenerse en el poder. Y en su respaldo tuvo además, los buques peruanos Túmbez y Guisste que, anclados en la ría, dispararon contra las tropas nacionalistas de García Moreno “causándoles pérdidas muy sensibles”, según expresa el Parte Oficial de la Batalla de Guayaquil.

ra indisponer al grande Hombre, para crearle antipatías; no digo que el autor de la leyenda negra sea el señor Francisco Huerta Rendón, sino que simplemente, él ha repetido algo que no llama la atención, porque desde el siglo pasado muchos infundios y calumnias se han vertido sobre García Moreno; pero la verdad es que Rosita Ascásubi era joven y bella, según se infiere de la lectura de su partida de nacimiento y de aquellas cartas auténticas. (*) —“Pues yo por honor debo mandar después de haber solicitado para libertar al país, el auxilio peruano”. Parece efectivamente, leyendo esta frase, que él se siente culpable; siente que para salvar su honor tiene que no aceptar ya, jamás, el poder en el Ecuador. Pero el significado es completamente distinto. ¿Cómo se aprecia el significado de un documento? Conociéndolo íntegro, y aún más, no sólo el contexto, sino en relación con otros documentos. Y el significado es completamente distinto.

“El sentido verdadero de las palabras de García Moreno —decía el Comité Popular Pro Monumento a García Moreno en exposición publicada en marzo 28 de 1961— en carta de agos-

(*) He aquí la partida de bautizo de Rosita Ascásubi Matheu, que se encuentra en la Iglesia del Sagrario de la Capital: “En 16 de diciembre de 1809, de licencia Parroqui, bauticé solemnemente, por óleo y crisma a Rosa, Tarcila, Nicasia, María, Josefa, Javiera, Antonia, que nació el día 4 del corriente, hija legítima del Dr. Dn. José Javier Ascásubi y Mateu y de la Sra. María Ana Mateu y Herrera. Fue su padrino el señor Dn. Joaquín de Zaldumbide y Ruvio, Capitán de Dragones de los Ejércitos de Su Majestad y su esposa la Sra. Antonia Izquierdo e Ibarrola que están instruidos de su obligación y parentesco espiritual. Y para que conste doy fe.— José Corella”.

García Moreno, que contrajo matrimonio con Rosita Ascásubi el 4 de agosto de 1846, amó intensamente a su esposa, como puede colegirse de diversas expresiones tomadas de algunas de sus cartas, para no citar sino las que se hallan compiladas en el Tomo I de su epistolario:

Diciembre 28 de 1848.—“Adios, mi única dicha... No sé llorar; y sin embargo he llorado al escribir las líneas anterio-

to 24 de 1859 a su esposa, es que él juzgaba necesario, por honor, demostrar a sus compatriotas que había solicitado el auxilio peruano única y exclusivamente para libertar a su país, y no para consolidarse en el mando. En otros términos, su absoluta falta de ambiciones personales era prueba evidente de que, al solicitar el apoyo de Castilla, sólo le había guiado el más puro patriotismo. En cambio, si hubiese procedido por codicia del poder, ya habría podido calificarse de traición su entendimiento con Castilla. Esta interpretación, legítima y exacta, es corroborada por varias expresiones de García Moreno de fecha POSTERIOR a dicha carta. Así por ejemplo, en la que dirige al Coronel Dávalos el 5 de septiembre de 1859, expresa: “Deseaba yo que los pueblos se fijasen en otra persona, no en mí, pues **me bastará siempre la gloria de haber hecho cuanto ha estado a mi alcance para restaurar su libertad.** Pero una vez que, sin que yo haya podido evitarlo, me han honrado nuevamente con sus votos (los que no se los hubieran dado a García Moreno si lo hubiesen considerado traidor o ambicioso), no sería honroso ni útil al país el renunciar un cargo rodeado de dificultades en circunstancias en que

res. No pasará un año sin que nos veamos; sólo quiero vivir para quererte....”

Febrero 14 de 1849.—“¿Qué amargos son para mí los días y qué eternos los meses que tengo que pasar separado de ti!”

Junio 20 de 1849.—“Mi cariño ha sido mi tormento incesante, y el deseo de verte ha sido casi un frenesí”.

Junio 27 de 1849.—“Me ha parecido bien que hayas visitado a Teresa Jado; y me alegro infinito que hayas estado tan encantadora”.

Marzo 12 de 1850.—“Hasta hoy no he tenido ni un solo día de gusto, ni aun viendo cosas admirables he sentido esa satisfacción interior que sólo siento cuando me hallo contigo y la familia”.

Mayo 14 de 1850.—“Me desespero por llegar a casa para no separarme jamás de ti, única felicidad que deseo”.

Se contesta así los epítetos vertidos en el curso del debate contra la memoria de Rosa Ascásubi de García Moreno.

es preciso precaver los peligros de la anarquía”.

Sabemos que la Convención de 1861 elige en marzo Presidente Constitucional de la República a García Moreno y que esta Convención, democráticamente elegida, lo nombra por treinta y siete votos a favor, en tanto Pedro Carbo obtiene solamente uno, siendo treinta y ocho el número de legisladores. Si el pueblo de entonces lo hubiera juzgado traidor, jamás él hubiera sido merecedor a aquella elección tan absolutamente mayoritaria.

¿QUIEN IMPLANTO EL VERDADERO SUFRAGIO POPULAR EN EL ECUADOR?

Y adviértase que García Moreno pudo después de 1860 convertirse en un dictador omnímodo; y sin embargo, uno de sus primeros decretos fue convocar a asamblea constituyente. ¿Qué mejor prueba del espíritu realmente democrático y constitucionalista de García Moreno? El pudo hacer como Fidel Castro en Cuba: triunfó éste en una campaña de dudosa heroicidad —porque la campaña de Cuba, dicha sea esta digresión, frente a la campaña del Ecuador de 1860, de quince meses, que los ecuatorianos no reconocemos en toda su gloria todavía, la campaña de Fidel Castro en las montañas de Sierra Maestra no es nada—; sin embargo, él ascendió al poder máximo, y hasta ahora convoca a elecciones...

¿Qué hace García Moreno en 1860? Es el jefe absoluto, y lo primero que hace es convocar a elecciones, e implanta el verdadero sufragio popular; porque es García Moreno el que implanta el sufragio popular de acuerdo con la población; anteriormente se elegía por distritos, y ocurre entonces que los distritos no iban en relación di-

recta con la población, y eso ocasionaba un efecto monstruoso: que mientras una provincia de menos de 30.000 habitantes mandaba cuatro representantes, una provincia de 90.000 mandaba dos, porque la provincia de 90.000 pertenecía a un distrito que según la ley anterior mandaba menos representantes, y la provincia de 30.000 pertenecía a otro distrito que mandaba más; no había relación entre los electores y los elegidos. Y es García Moreno el que, rompiendo aquel vicio consuetudinario, y echándose encima a los poderosos de aquel entonces, implanta el auténtico sufragio popular; y desde entonces existe esta conquista democrática en el Ecuador. Miente el doctor Velasco Ibarra cuando dice que él es el campeón del sufragio popular; es García Moreno, señores; allí están los decretos, allí están las cartas.

Y él, después de 1860, está demostrando su absoluto desinterés, porque mientras los Generales, sus amigos, le están diciendo “queremos que usted sea el Presidente”, él dice ¡no!, y sólo por la insistencia acepta; ¿por qué? Porque la anarquía amenaza con devorar al país. ¡Ustedes saben que había anarquía en ese entonces!

LA INTANGIBILIDAD DE NUESTRO TERRITORIO

Ahora bien, “el hecho de que el grande hombre —sigue diciendo la exposición del Comité— considerase una gloria lo que hasta entonces había hecho (porque en la carta a Dávalos acaba de decir que es una gloria), descarta totalmente la interpretación de que en la carta a su esposa se haya manifestado culpable de un delito. Más claramente aún queda corroborado el sentido exac-

to de aquella frase CLAVE y fundamental, con la lectura del siguiente párrafo de su proyecto de renuncia del 3 de octubre del mismo año. Textual: "Era obvio que el Gobierno Provisorio tuvo no sólo el derecho, sino el deber que la necesidad le imponía, de pedir y aceptar el auxilio del gobierno peruano, como lo solicité de acuerdo con mis distinguidos y patriotas colegas". Porque fue el Triunvirato el que lo exigió. Y sigue García Moreno: "Traición habría sido el dejar al Ecuador en manos de sus bárbaros verdugos, así como también la habría habido —esto es importantísimo, señores— en sacrificar su independencia y nacionalidad o parte de su territorio para lograr el socorro solicitado...". Esto es lo que no se ha querido ver. Al pedir el auxilio de Castilla, García Moreno exige la garantía de que ni una sola pulgada de territorio ecuatoriano se le entregará; de que Castilla respetará la inviolabilidad de nuestro territorio, la soberanía nacional!

"Traición habría habido también, continúa diciendo García Moreno, en valerse de extraña protección para satisfacer miras ambiciosas". Tal el verdadero sentido de la carta a su esposa: por honor no debo aceptar, porque parecería que por ambición he pedido auxilio al Perú. Entonces todos habrían dicho: lo que ha querido era únicamente encumbrarse. Y él no quería eso. El quería que el país entrase en una etapa de legalidad. Porque Robles cometió muchos desafueros. Si no, no hubiera habido la oposición nacional que tuvo Robles. No era sólo García Moreno el que estaba contra Robles: era una oposición nacional, cerrada, terrible.

La oposición nacional arranca también de uno de estos hechos: el contrato Icaza—Pritchett.

en virtud del cual Robles cedía diez y seis mil kilómetros cuadrados del Oriente ecuatoriano a los tenedores de bonos ingleses. Señores, se ha acusado a García Moreno de antipatriotismo por haberse opuesto a aquel proyecto de Robles. Pues yo, señores, les invito a leer una obra del General Eloy Alfaro que titula "Historia del Ferrocarril del Sur": en esa obra, el General Alfaro impugna y condena el negociado de los bonos ingleses; y él reconoce que era patriótico oponerse al asunto porque, en realidad, el Tratado Icaza—Pritchett equivalía a poner la soberanía nacional en manos extranjeras. El General Eloy Alfaro lo dice en su Historia del Ferrocarril del Sur. Si no es verdad, que se me lo diga. (*)

¿Qué de malo, pues, que García Moreno, como todo el pueblo ecuatoriano, se opusiera al asunto de los bonos ingleses? ¿acaso no es verdad que esta cesión de nuestras tierras orientales al imperialismo inglés constituía traición a América, violación del artículo 13 del Tratado Conti-

(*) El distinguido escritor liberal doctor Francisco Guarderas, en su biografía de Eloy Alfaro intitulada "El Viejo de Montecristi" (Quito - 1953), pone de relieve el hecho de que Alfaro admiró grandemente a García Moreno y se inspiró en su obra constructiva. ¿Cómo dudarle si, efectivamente, Eloy Alfaro cometió la continuación del ferrocarril del Sur iniciado por García Moreno, sancionó en 1906 el decreto reglamentando el uso del Tricolor Nacional implantado el 26 de Setiembre de 1860, restauró el Conservatorio Nacional de Música y la Escuela de Bellas Artes fundados por García Moreno, etc? Dice el doctor Guarderas en la página 246 de su interesante obra:

"Sombra grande y terrible la de García Moreno. Amado y aborrecido hasta el delirio, todas las pasiones que su nombre suscita encuentran explicación. Mas donde se le niega, los hechos contradicen la negación; donde se lo expulsa, ahí su fantasma comparece súbito e ineludible. Ni lápidas, ni bustos que recuerden su figura y nombre han querido hasta ahora consagrarle las generaciones; apenas una placa en una casa del malecón de Guayaquil, señala el lugar de su nacimiento; no siquiera se sabe a punto fijo donde yace su cadáver. Sin embargo, en su patria, García Moreno está vivo por doquiera: quien asciende la planicie interandina, irá por el camino perpetuo que él trazó

mental de Santiago de Chile de 1856, y que por lo mismo despertó no sólo la beligerancia del Perú sino las ardorosas protestas de Chile?

Ahora bien, todo esto que he leído, lo escribía antes de su ruptura con Castilla. De manera que las cartas pueden ser susceptibles de varias interpretaciones; pero cuando el sentido es ambiguo, tenemos que echar mano de otros documentos y de datos objetivos que nos libren de una "ilusión óptica"... En este caso, no estoy hablando de mala intención, sino simplemente de una interpretación errónea.

OPOSITORES FURIBUNDOS VERSUS ADMIRADORES CONVENCIDOS

A mí me complace mucho que mi distinguido y antiguo profesor don Francisco Huerta Rendón sea quien esté aquí. Pero en lo que no estoy de acuerdo es en que diga que todos sus familiares han estado contra García Moreno. Yo tengo

y rompí; quien llega a la capital y sigue por la lógica de ese camino, va a dar a una penitenciaría monumental que levantó su ánimo adusto para hacer justicia, dominar y castigar; en toda comarca floreciente, un puente, un camino, un edificio, una escuela, traen a la memoria su nombre; quien atraviesa la ciudad que le fue predilecta, se encuentra con un observatorio astronómico y meteorológico que hace pensar en su empeño de escrutar el tiempo y los astros; quien le busque en las conciencias, en unas encontrará la admiración, en otras el terror, en ninguna encontrará la indiferencia.

"Tal fue la figura que en campos contrarios despertara una emulación. Alfaro vino a encarnar esa emulación. "Admiró a García Moreno en más de una vez", nos cuenta Roberto Andrade; y el sentido en que configuró su misión, su apreciación de las circunstancias, su vehemencia constructiva, todo revela que Alfaro tuvo en García Moreno su módulo y su acicate, hasta en los asuntos de complejidad de factores que se escaparian al control de ambos. El reciente libro de Salvador de Madariaga sobre la figura ciclópea de Bolívar demuestra que la otra ciclópea de Napoleón constituyó la fascinación del Libertador. De Alfaro podría decirse igualmente que, no obstante haberlo combatido en toda su vida, García Moreno significó su arquetipo..."

aquí dos documentos para probar lo contrario.

El uno es un artículo del doctor Raúl Clemente Huerta, publicado el 12 de marzo de 1959 en El Universo. Voy a leer sólo un párrafo: "Yo no me opongo —dice el doctor Raúl Clemente Huerta— yo no me opongo ni me opondré jamás a que se levante un monumento a la memoria del doctor Gabriel García Moreno. Tuvo méritos de sobra para ganar ese homenaje".

Segunda prueba: la formación de nuestro Comité fue por la exhibición de un libro y la publicación de un anuncio en el periódico. ¿Quién sacó el anuncio? Un servidor; porque me convencí de la justicia de la causa. Y en el anuncio se decía: que todos los guayaquileños que quieran que Guayaquil haga justicia al más grande de sus hijos, se acerquen a expresarlo adhiriéndose al Comité. Este libro se expuso públicamente en Librería Científica y después en Librería Uzcátegui, juntamente con el cuadro de García Moreno que el Club de Leones facilitó para su exhibición. Y entonces se reunieron 647 firmas, sin que ofreciéramos absolutamente nada de lo que se ofrece en los comités electorales: sandwichs, cerveza, nada. Espontáneamente los ciudadanos iban allí a firmar; porque decían, "efectivamente en Guayaquil no tiene monumento un guayaquileño magnífico; esto es de ley". Señores, uno de los que firman es el señor doctor don Pedro José Huerta, ilustre historiador. Yo tengo el libro con la firma auténtica del doctor Pedro José Huerta. Y he hablado también después personalmente cuando él vivía, y él me tuvo mucha deferencia. Por consiguiente, lógico es aceptar que en una misma familia haya quienes opinen de un modo y quienes de otro; pero yo aclaro ese puntito: no

todos los distinguidos familiares del señor mi antiguo profesor, han sido opositores; han habido admiradores, y admiradores convencidos. También aclaro que el doctor Raúl Clemente Huerta atacó a García Moreno en otros aspectos; no quiero decir que él sea garciano; pero él tuvo esa frase; y en los ataques que le hizo, yo le refuté completamente. (*)

Aclaro con esta oportunidad en qué sentido somos garcianos: en el sentido en que se es bolivariano; en el sentido en que en la Argentina existe un Instituto Sanmartiniano. Porque cada país, lo lógico es que en vez de hundir a sus propios valores, los exalte; eso es lo patriótico. En la Argentina existe un Instituto Sanmartiniano, para enaltecer la memoria de San Martín; habrá quizá argentinos que objeten las fallas de San Martín; pero el Instituto existe. Y existe la Sociedad Bolivariana no sólo en Venezuela, sino en todos los países latinoamericanos; llama la atención que en el Ecuador haya Sociedad Bolivariana, y haya bolivarianos, y que no haya Sociedad Garciana; tiene que haberla; en ese sentido somos garcianos. (*)

Con esta oportunidad también aclaro: el ingeniero Solórzano, profundo admirador de García Moreno, decía en sesión de antier que él es un hombre de amplio criterio y por consiguiente no

(*) Posteriormente el señor Francisco Huerta Rendón ha aclarado que no se refirió a sus familiares en general, sino sólo a sus antepasados.

(*) El Instituto Garciano del Ecuador, fue fundado en Guayaquil el 24 de diciembre de 1956, CXXXV aniversario del natalicio de García Moreno, y reconocido jurídicamente por acuerdo N° 1055 del Ministerio de Educación Pública. Una de sus principales actividades fue la celebración del I Centenario de la Victoria de Guayaquil, ocasión en la que se colocó sobre la cumbre del Cerro Santa Ana la "Bandera Gigante", la más alta del mundo.

puede ser garciano; yo en realidad hubiera querido hablar en ese momento para decir al distinguido concejal: yo soy de tan amplio criterio como usted, y soy garciano; de manera que una negación, se resuelve con una afirmación.

SOLIDA POSICION JURIDICA DEL COMITE GARCIANO

Ahora bien, aquí hay el punto jurídico. El distinguido jurista doctor Manosalvas lo contesta a su manera; pero debo decirle que ha tenido una pequeña equivocación, y se la voy a demostrar: él sostiene que está muy bien que se erija un monumento en la Avenida de las Américas al bombero; pero que eso no anula la resolución de que también se lo erija en la Plaza de la Victoria, porque puede haber cien monumentos al bombero. Claro que esto de los cien monumentos es un sueño; porque ni uno se puede erigir hasta ahora, menos se va a erigir cien; pero, en fin, convengamos en que se puede erigir cien monumentos teóricamente.

Es muy difícil en la práctica levantar un monumento digno de este nombre. La digresión, que me perdonen: en 1908 se formó ya en Guayaquil un comité para erigir monumento a Juan Montalvo: hasta ahora no han podido realizarlo. Al menos, eso lo dijo el Alcalde doctor Mendoza Avilés en una sesión de 1953; no me consta que haya habido dicho comité; pero sí, en 1953, el Consejo Provincial del Guayas pidió autorización al Concejo Cantonal para erigir un monumento a Juan Montalvo en el Parque Montalvo; y entonces hubo una discusión larguísima, en la que participó brillantemente el doctor Alfredo Vera, quien dijo que, ante todo, había que pedir al Con-

sejo Provincial que solicite la autorización legislativa, pues sin eso no es posible que el Concejo Cantonal permita erigir un monumento, por prohibírselo expresamente el artículo 45 numeral 8º de la Ley de Régimen Municipal. Y desde 1953 hasta ahora el Concejo Provincial no ha podido erigir tal monumento.

Y nosotros, desde 1953, estamos también ya diez años en esta obra y, a pesar de todas las resistencias y luchas, ya la vamos a terminar. Así que, si no nos apoyan, por lo menos no nos combatan; esta es una obra arquitectónica, difícil, que exige sacrificio; nosotros no ganamos un centavo; desde 1953 estamos sirviendo patrióticamente, y allí están las cuentas: no hemos percibido un solo centavo; por el contrario, cada cual tiene graves perjuicios.

Pues bien, esto lo decía como digresión al asunto del doctor Martín Manosalvas, quien estima que se pueden erigir varios monumentos al bombero. Pero es que el doctor Manosalvas no estudió la certificación taquigráfica de la resolución de octubre 17 de 1957. Allí dice —lo ha leído el señor Secretario— que el I. Concejo Cantonal, de acuerdo con el informe de la Comisión de Obras Públicas y Urbanización, y a petición del "Círculo Diez de Octubre", formado por los propios bomberos, "resuelve autorizar la terminación del monumento al bombero, que se encuentra inconcluso en la Escuela de Bellas Artes, obra que, una vez terminada, será colocada en la Avenida de las Américas". Está clarísimo que se refieren a ese monumento y no a otro.

Ahora bien, no sólo nuestro Síndico, doctor Leonidas Ortega Moreira, sino también otros distinguidos abogados nos han dicho que tenemos

toda la razón jurídica del mundo. Además, he visitado al señor Síndico Municipal del anterior Concejo, doctor Guillermo Intriago Alvarado, quien hizo en 1961 un estudio minucioso sobre la cuestión. Tan Síndico es ahora el doctor Manosalvas, como Síndico fue el doctor Intriago en esa época; así que en este aspecto, su intervención tiene especial valor. Me ha dicho el doctor Intriago Alvarado, que la resolución del 11 de noviembre de 1952, según la cual el monumento al bombero debía erigirse en la Plaza de la Victoria, tácitamente fue modificada por la resolución del 17 de octubre de 1957, que ordenó terminarlo en la Avenida de las Américas. Lógicamente, cuando pasa una cosa a otro sitio, es porque ya no queda en el sitio anterior; eso ya es cuestión de sentido común, no sólo de jurisprudencia. Por lo mismo, hizo bien el I. Concejo en 1961 al ratificar la resolución de 1957 y disponer la construcción del Monumento a García Moreno en la Plaza de la Victoria.

Y aquí tengo el oficio del I. Concejo Cantonal de fecha 21 de marzo de 1961, que es un documento valiosísimo. Firma el doctor Alberto Jalil Tobar, Secretario Municipal. No creo que alguien diga que el doctor Jalil Tobar firmó una ilegalidad, o que no fue Secretario del Municipio. Este, señores, es el último, o mejor dicho, el único documento oficial que ha llegado al Comité. Todo lo demás son dimes y diretes. ¿Qué dice este oficio?

"No. 03505. POR GUAYAQUIL INDEPENDIENTE. — Alcaldía de Guayaquil.

"Señores:

Doctor Manuel Zevallos Jijón y César Pérez Moscoso, Presidente y Secretario del Comité Popular Pro Monumento a García Moreno, Ciudad.

He dirigido al señor Jefe del Plan Regulador el siguiente oficio:

Por disposición del señor Alcalde, me cumple llevar a su conocimiento que el M. I. Concejo Cantonal, en sesión de esta fecha, en vista de la solicitud presentada por el Representante del Comité Popular Pro Monumento a García Moreno y de acuerdo con el dictamen emitido por el señor Síndico Municipal, ratificó la resolución tomada el 17 de Octubre de 1957 por la que se ordenó que el Monumento al Bombero sea colocado en la Avenida de las Américas, y que la Plaza de la Victoria, sea el sitio en el que se ubique el Monumento a García Moreno, obra de la que está encargado por Ley, el Comité Popular.

Además el I. Concejo ordenó que se proceda con intervención de ese Departamento a la remodelación y embellecimiento de la Plaza de la Victoria, para cuyos trabajos el Comité ha ofrecido contribuir en forma eficaz.

Atentamente.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

Dr. Alberto Jalil Tobar,
Secretario Municipal".

LA RESOLUCION SUI GENERIS DE 1954

Es oportuno hacer aquí una aclaración, en vista de que hace un momento mi antiguo y distinguido ex-profesor, señor don Francisco Huerta Rendón, dijo tener sospechas de que esta era una resolución espuria, por provenir del tiempo de Menéndez. Debo hacer saber que el señor Menéndez nos hizo oposición no sólo en 1961, sino en 1955 como Ministro de Defensa del doctor Velasco Ibarra al gestionar el decreto de emergencia que redujo notablemente nuestros fondos. Y en 1954 —esto no lo digo por herir a otro comité, es la verdad— nosotros solicitamos al I. Concejo Cantonal que se nos dé la plazoleta Sur de la Avenida de las Américas; solicitamos al alcalde Menéndez en legal forma, y se adhirieron a la

solicitud el señor Gobernador de la Provincia, el señor Presidente del H. Consejo Provincial, el Presidente de la Excma. Corte Superior de Justicia, el señor Arzobispo de Guayaquil, el Jefe de la 2ª Zona Militar, los señores representantes de las Cámaras de Industria, Comercio y Agricultura, los directores de los Diarios El Telégrafo, El Universo, La Prensa y La Nación, los personeros del Club Rotario, Club de Leones, etc., para que se le dé al Comité Popular Pro Monumento a García Moreno, fundado el año anterior, la plazoleta Sur de la Avenida de las Américas. Y qué ocurre: que en tiempo de la primera alcaldía del señor Menéndez, por moción del señor Robles Plaza, entonces concejal, el I. Concejo toma una resolución bastante curiosa: resuélvese erigir tres monumentos en los círculos de tránsito de la Avenida de las Américas, a los tres más grandes Presidentes que ha tenido el Ecuador: Presidente García Moreno, Presidente Rocafuerte y Presidente Eloy Alfaro; y se los colocará de Norte a Sur en los tres círculos dichos, en orden de su actuación histórica. Por consiguiente, en el círculo Norte iba a ir Vicente Rocafuerte, en el círculo central, García Moreno, y en el círculo Sur, Eloy Alfaro. Entonces, nosotros dirigimos una comunicación diciendo: "Señores, la Subdirección de Aviación Civil nos dice que en el círculo central no se puede erigir monumentos; por consiguiente, la resolución no es aplicable". Ni nos contestaba el señor Menéndez Gilbert.

Pues bien, si no hubiéramos tenido amplitud de criterio, si los garcianos no fuéramos amplios de criterio, ¿qué habríamos hecho? Habríamos impugnado la resolución por inejecutable —inejecutable como el Tratado de Río de Janeiro—

porque, o se cumple íntegramente, en sus tres partes, o no se cumple; y en esa forma los constringamos a que consideren nuestra solicitud. Y aquí aclaro, que nosotros fuimos los únicos en solicitar la plazoleta Sur de la Avenida de las Américas; nuestros distinguidos colegas del Comité Pro Monumento a Eloy Alfaro nunca pensaron en solicitarla, o si pensaron, no elevaron la solicitud legalmente. La única solicitud legal fue la nuestra. Según el artículo 187 de la Constitución, hay un derecho de petición; según el derecho de petición, tenía el Concejo que decir sí o no; pero lo evadieron: no dijeron ni sí ni no, y total que nos negaron la plaza.

Repito, que si hubiéramos sido nosotros estrechos de criterio, habríamos impugnado la resolución; pero, muy al contrario, todos saben que nunca hemos obstado la construcción del monumento a Eloy Alfaro en ese sitio. Ahora llama la atención que distinguidos liberales, llamados a corresponder en la misma forma, como por ejemplo el señor economista Abdón Calderón, el señor Luis Vinuesa, en vez de corresponder a ese gesto de nobleza, impugnan el monumento a García Moreno diciendo que el Partido Liberal se siente enormemente lesionado: o sea que todo se lleva al terreno político! Yo les hago ver simplemente la verdad de los antecedentes.

REVELACIONES HISTORICAS SENSACIONALES

Señores, este asunto es muy importante. Porque deben ustedes saber, ya que estoy tratando del monumento al distinguido ex-Presidente don Eloy Alfaro, una verdad, que algunos la saben, pero que otros no la saben. Señores, el monumen-

to a don Eloy Alfaro no se hubiera podido erigir, si no es por nosotros. Nosotros somos a quienes Guayaquil debe aquella obra arquitectónica. Desde luego, en sus aspectos económico y jurídico, no en el aspecto artístico, porque ahí sí nosotros no somos responsables.

En el aspecto jurídico, señores, voy a decirles una gran verdad. En marzo de 1953 se fundó nuestro Comité. En octubre, fui enviado a Quito, al Congreso Nacional, como delegado para hablar con todos y cada uno de los senadores y diputados, llevando un proyecto de decreto a favor del Monumento a García Moreno, basado en el decreto de 1875. Sacrificando mis intereses particulares, he ido quince días a la Capital, a mover el asunto, y he conseguido la firma de gran número de legisladores de diversas tendencias ideológicas. Un proyecto de decreto necesita presentarse sólo con tres firmas al Congreso —usted conoce eso como parlamentario, señor Bucaram—: nosotros obtuvimos que treinta legisladores suscribieran el proyecto. Se presenta, se aprueba en primera discusión en la Cámara de Diputados, y termina el Congreso, porque fuimos muy tarde.

1954. Nuevamente me nombran delegado. Aunque sabía lo duro que era eso, fui otra vez a Quito, a gestionar ante el Congreso Nacional: he hablado con todos los senadores, con todos los diputados, y he conseguido que se expida POR UNANIMIDAD el decreto a favor del Monumento a García Moreno. (*). Usted, señor Bucaram, como parlamentario, sabe lo que es difícil que

(*) Legisladores de todas las ideologías votaron en favor del Monumento a Gabriel García Moreno, y uno de ellos fue nada menos que el famoso senador don Benjamín Carrión, autor de una patibularia biografía antigarciana, que le ha conquistado el merecido título de "El Campeón de los Errores".

se expida un decreto de esa naturaleza, en dos años solamente. A veces duran varios años, y no se lo logran expedir. Este se hallaba entre veinte de clarados urgentes. Había una serie de dificultades, por ejemplo, que como se trataba de la creación de un impuesto, tenía que informar el Consejo Nacional de Economía; no era posible, se esperó los tres días de reglamento, y por ministerio de la ley ya no se necesitó de dicho informe. Pues bien, yo hablé con el doctor Manuel CadenavArteaga, hablé con el doctor Antonio Dávila Zabala, senadores liberales. Entonces ellos me dijeron: aquí sería una gran cosa también hacer un monumento a Eloy Alfaro. ¡Muy bien! les dije: Así pues, nosotros somos los autores del proyecto de decreto que creaba el impuesto a los espectáculos públicos. Se aprobó por su lado el de García Moreno, y el otro se aprobó también, copiado íntegramente del nuestro; o sea que nosotros somos los ideadores del articulado. El otro decreto, imagínense ustedes cómo era de fiel reflejo del nuestro, que hasta el nombre de nuestro Comité lo copiaron. Es una cosa curiosísima. Yo tengo en los archivos las publicaciones según las cuales el Comité pro Monumento a Eloy Alfaro se llamó primero Comité "Radical", y no lo quería hacer fondos; se formaron después el Comité "Provincial" y el Comité "Nacional" pro monumento a Eloy Alfaro; o sea que hubo ya tres denominaciones, con iguales resultados económicos. Va a Quito nuestro asunto, movemos nosotros, conseguimos del Congreso, el doctor Dávila Zabala obtiene también el decreto similar, y se olvida de poner en éste el nombre propio, y pone idéntico al nuestro: Comité POPULAR pro Monumento a Eloy Alfaro. Y el nuestro es Comi-

té POPULAR pro Monumento a García Moreno. ¡Le cambiaron de nombre! A tanto llegó, digamos, la fidelidad de la copia. Pero esto no es para apocarles a ellos, sino simplemente para demostrar que nosotros hemos procedido con amplitud de criterio. Así somos los garcianos. Si admiramos a García Moreno, tenemos que ser amplios de criterio.

LA OPINION DE LOS LEGISLADORES LIBERALES

Señores, voy a decirles algo sensacional. Tan verdad es lo que estoy afirmando, que aquí conservo los informes de las Cámaras. Y tengo igualmente la exposición de motivos con que se presentó el proyecto de decreto pro monumento a Eloy Alfaro en la Cámara del Senado, exposición que **toma como base y fundamento el monumento a García Moreno**. De manera que, jurídicamente, la historia legislativa dirá, que el monumento a Eloy Alfaro se hizo como consecuencia de una premisa: la premisa del monumento a García Moreno. He aquí dicha significativa exposición:

CAMARA DEL SENADO

"Honorable Legisladores:

"Extinguidas poco a poco las pasiones políticas, la hora de la justicia tiene que llegar para los grandes ecuatorianos. Al tratarse, por ejemplo, del insigne González Suárez, la aquiescencia tácita del país fue más elocuente y eficaz que Decretos Legislativos, para que sea erigido el monumento que hoy se levanta en el corazón de Quito.

"Ha cursado en la Cámara de Diputados y luego cursará en la del Senado un Proyecto Justiciero, que complace por íntegro a la Patria: el

Proyecto de erección de un Monumento a García Moreno.

"Si de todos los labios patriotas sale, todos los días, la aseveración rotunda de que las tres mayores figuras de Mandatarios del Ecuador — la trinidad simbólica que dijéramos — son Rocafuerte, García Moreno y Alfaro, debemos cumplir cuanto antes con la ineludible obligación de rendir justiciero homenaje a tan egregios personajes.

"Don Vicente Rocafuerte preside ya desde el bronce a Guayaquil, y el doctor García Moreno la presidirá en breve. El monumento erigido al General Alfaro en Huigra, si constituye una demostración de justicia, no imposibilita para que otro monumento de mayor significación se levante en el Puerto Principal de la República, logrando así que en la Capital del Guayas se hallen los monumentos de los tres grandes hombres que constituyen la trinidad simbólica de que hablamos.

"Habida cuenta de lo expuesto, y por cuanto la I. Municipalidad Guayaquileña y el Comité Radical "Pro Monumento Eloy Alfaro" se hallan preocupados de la erección de una estatua a don Eloy Alfaro en Guayaquil, habiendo aún allegado fondos para el objeto, nos permitimos someter a la consideración del Senado el Proyecto adjunto, recabando se le dé el trámite rápido que exige, dada la proximidad de clausura de las sesiones parlamentarias del año en curso".

Este proyecto de decreto recibió luego el informe favorable de la Comisión de Obras Públicas, Comunicaciones y Transportes, suscrito, entre otros, por el senador Alfredo Coloma, mi gran apoyador para el Monumento a García Moreno. El es conservador, yo no lo soy; y sin embargo, él firmó a favor del monumento a Eloy Alfaro. Y otros conservadores más, firmaron también. Porque se quería armonía. Y se esperaba correspondencia, se esperaba reciprocidad.

SENTIDO DEL MONUMENTO A ELOY ALFARO EN GUAYAQUIL

Consecuentemente, el Congreso Nacional aprobó el decreto en favor del monumento a Eloy Alfaro, sobre la base *sine qua non* de los considerandos siguientes:

"Que, dentro y fuera del país, ROCAFUERTE, GARCIA MORENO Y ALFARO son tenidos como los máximos personajes que han servido la Primera Magistratura de la República;

"Que se levanta ya en el Puerto Principal el monumento de Rocafuerte, DEBIENDO ERIGIRSE, EN BREVE, EL DE GARCIA MORENO; y

"Que Guayaquil debe ostentar en su seno los monumentos erigidos a los tres grandes hombres de que se trata".

Y este telegrama me envía el senador Dávila Zabala cuando, por mis estudios, tuve que venirme, dejando ya todo listo y solamente que termine el trámite:

"Quito, Octubre 2. 1954. César Eduardo Pérez Mocosco. Delegado Monumento García Moreno. — Proyectos Monumentos García Moreno y Eloy Alfaro. — Guayaquil.

"Con beneplácito de liberales y conservadores, reformado el segundo, para hacerlo viable, por el impuesto, pasaron anoche a la Cámara Senado. Hoy con carácter urgente ambos proyectos irán a la Cámara de Diputados, los que indudablemente se aprobarán antes del 9 para que Guayaquil tenga esa noticia. Su venida a ésta fue eficaz. Día 9 estaré ésa y ahí hablaremos. Saludos. Dr. Antonio S. Dávila. Senador Guayas".

Efectivamente, el día 9 de Octubre estuve a visitarlo, él me acogió muy afectuosamente, y, bueno pues, demostramos ser muy buenos amigos.

Así pues, nosotros, en vez de combatir, hemos ayudado, y no es que lo decimos por apocar al otro Comité. Pero en el asunto del señor Menéndez Gilbert qué ocurre. Toman en 1954 esa resolución inejecutable, una resolución además completamente difícil de cumplir en lo que respecta a la plazoleta Norte, porque ésta dicen que tenía que llevar un monumento a Vicente Rocafuerte. Si vamos a la estrictez que todos estamos invocando en las resoluciones, que no están revocadas, que por tanto están vigentes, pues ¿por qué no se erige allá el monumento a Rocafuerte, si está vigente esa resolución? ¿por qué no se lo pasa de aquí, de la plaza Rocafuerte, a dicha plazoleta Norte, o se erige allá otro monumento? Porque dan a entender que es otro, con lo cual ya serían cuatro monumentos a Rocafuerte en Guayaquil, puesto que uno tiene ya en la citada plaza, otro frente al Colegio Nacional que lleva su nombre, y un tercero en el cementerio local —bello mausoleo cuya dedicatoria, en verso, fue escrita precisamente por García Moreno—.

En cambio, la resolución del 17 de octubre de 1957, para que se traslade el monumento al bombero a la Avenida de las Américas, no es inejecutable, porque no señala para ello el círculo central; y en cuanto al monumento mismo, no es, como muchos han creído, una obra costeadada o promovida por el Benemérito Cuerpo de Bomberos, sino una obra netamente municipal, costeadada con fondos municipales. Por consiguiente, puede erigirse en cualquier parte que el Municipio lo resuelva.

No sé si talvez esté cansada mi intervención, señor Alcalde; en ese caso usted se dignará cortarme la palabra; pero yo tengo todavía muchas cosas que decir.

—La palabra, en esta época de la democracia, en que prevalece en todas sus justas aspiraciones, no se la vamos a cortar a nadie, señor orador. Usted puede seguir hablando el tiempo que guste. Lo único que me temo es que alguno de los señores concejales que no ha almorzado aún, o que tiene mucho que hacer, pueda retirarse, y entonces ya no habrá quórum.

—Procuraré sintetizar al máximo, señor Alcalde, rogando que se me tenga paciencia.

El tratado de Mapasingue, profesor Pérez Concha, hubiera sido desechado, efectivamente, por el pueblo en todo tiempo; pero también el tratado de Río de Janeiro ha sido desechado, y todos estamos contra él; y sin embargo, hasta ahora no se puede quitar esa situación que pesa sobre nosotros. ¿Qué significa esto? Que una cosa es la verdad jurídica que nos asiste, y otra cosa la realidad de la fuerza de las armas. La fuerza de las armas de Castilla, en connivencia con las de Mosquera, nos hubiera desaparecido del mapa, señores. Así que García Moreno es, indiscutiblemente, el salvador de la Patria Ecuatoriana, el afirmador máximo de nuestra nacionalidad. Y no olvidemos que a raíz de la Victoria de Guayaquil, fue él quien consagró definitivamente el Tricolor como Bandera Nacional. Aquel sagrado emblema, desde el 26 de Septiembre de 1860 en que fue restaurado oficialmente, proclamando está que la Campaña de 1858 a 1860 fue gloriosa y que su Conductor es indiscutiblemente el más grande de los ecuatorianos.

LA ESTATUA DEL CAPITAN ABDON CALDERON

Usted decía, señor Alcalde, y sobre eso me permito hacer otra aclaración, que hay una reso-

lución municipal para erigir un monumento a Abdón Calderón en la Plaza de la Victoria; y el señor Efraín Camacho Santos también dice lo mismo: que en 1904 hubo una resolución a favor de un monumento a Calderón. Resolución municipal no existe para tal monumento en Guayaquil. Lo que existe es algo completamente distinto. Yo voy a rogar que se lea la resolución de 1904. Dignese leerla, señor Secretario del I. Concejo Cantonal, si el señor Alcalde lo permite. (El señor Alcalde asiente, y el doctor Carlos Eduardo Jaramillo lee lo siguiente del libro de resoluciones municipales de 1904, página 239:)

"Resolución disponiendo contribuir con \$ 500 para la estatua del Capitán Abdón Calderón.

"En vista de la circular del Gobernador del Azuay, el I. Concejo Cantonal resolvió: contribuir con la suma de quinientos sucres para la estatua del Capitán Abdón Calderón, sintiendo el I. Concejo no poder determinar mayor suma por estar ya concluida la discusión del presupuesto, y que se impute este gasto a la partida 20 del mismo. Sesión de enero 27 de 1904".

De manera que la resolución se refiere a contribuir para el monumento a Abdón Calderón en la ciudad de Cuenca. Lo cual es muy distinto.

Ahora bien, hasta el momento, nadie ha podido encontrar, ni nadie podrá encontrar, porque sencillamente no existe, resolución municipal sobre un monumento a Calderón. Esto no significa que seamos contrarios a un monumento a Calderón. Que se lo levante: magnífico. Y nosotros habíamos sugerido que sea en la Plaza 24 de Mayo, que se halla disponible: allí no hay ninguna resolución vigente, está libre. Y además la Plaza 24 de Mayo, al llevar el nombre de esta fecha gloriosa, nos está haciendo evocar a Abdón Calde-

rón, que fue el héroe principal de la misma. Así tendría su relación histórica, y nadie absolutamente, ni el señor Rodrigo Chávez González, diría que no se ha cumplido con Calderón. Pero esto queda naturalmente al ilustre criterio de los señores municipales.

UN ABISMO ENTRE GARCIA MORENO Y FIDEL CASTRO

Bien, decía mi estimado opositor en este debate, señor Rodrigo Chávez González, que en este tiempo debemos defender las libertades. Y yo celebro que él sea un campeón de ellas en lo que a la situación imperante en el Caribe se refiere. Ya hice un parangón entre García Moreno y Fidel Castro. Cómo el primero, pudiendo asumir los poderes omnímodos en 1860, no lo hizo, sino que lo primero fue convocar a elecciones, mientras este otro señor se resiste a ellas.

Ahora bien, ¿por qué el señor Benjamín Carrión y otros admiradores de la dictadura castrista se han ensañado en atacar la memoria augusta de García Moreno? ¿Por qué los ensalzadores y propagandistas de aquel régimen de ilegalidad y esclavitud son decididamente antigarcianos? ¿Por qué?

Porque si hoy viviera un García Moreno, estarían garantizadas las libertades, pero las VERDADERAS LIBERTADES. Porque ¿cuál fue el lema de García Moreno? "Libertad para todo y para todos, menos para el mal y los malhechores". Y esta frase, señores, va a ir esculpida en el monumento, en letras doradas. "Libertad para todo y para todos, menos para el mal y los malhechores". Yo he demostrado en varias publicaciones —no tengo dinero para editar un libro, pero con-

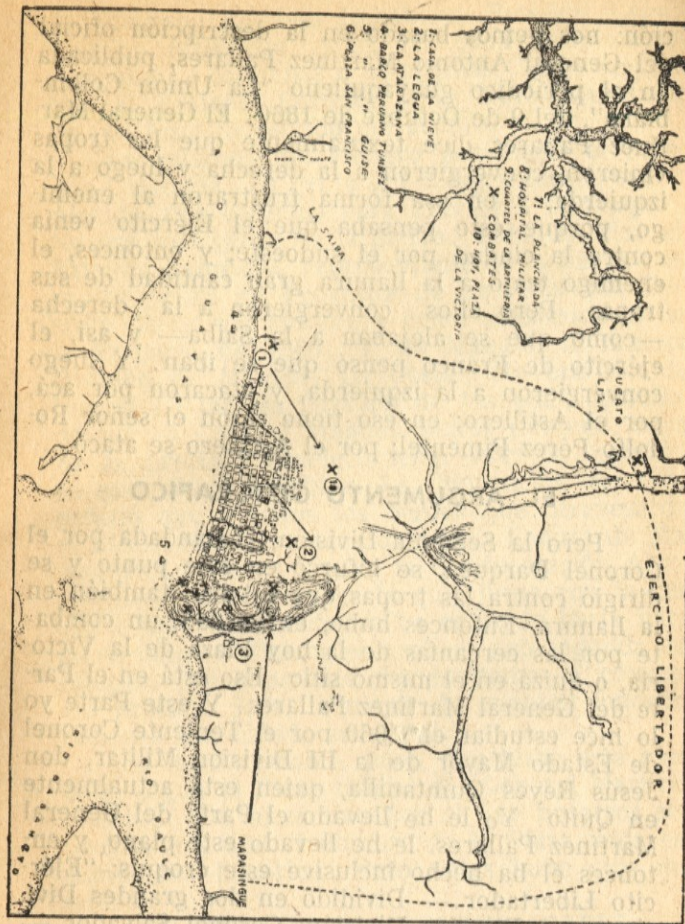
servo la colección completa de los artículos que he publicado en los diarios de Guayaquil— cómo en realidad García Moreno fue un campeón de las libertades. Algunos podrán reirse quizá de esta afirmación; pero si examinamos, por ejemplo, lo concerniente a la libertad de prensa, ahí se puede ver un artículo que publiqué refutando al señor Alejandro Carrión, sin que éste haya podido formular réplica alguna. No cabe que alargue mi intervención.

EL PARTE OFICIAL DE LA BATALLA DE GUAYAQUIL

Usted decía también, señor Alcalde —no hemos dicho nosotros—, que García Moreno entró en 1860 a Guayaquil por la Plaza de la Victoria. García Moreno entró, señores, por Puerto Liza. Yo elaboré este plano. Este plano, señores, demuestra el recorrido del Ejército Libertador. El Ejército Libertador acampó en Mapasingue, y pudo atacar a Franco por el cerro Santa Ana; pero éste se había fortificado allí con más de veinte baterías.

Entonces, por la noche del 22 de septiembre, el Ejército siguió este recorrido inmenso. Se pasó el Estero Salado, no por la parte que usted pensaba el otro día, señor Bucaram, sino por a cá. Puerto Liza tenemos entonces todo este sector. Y entonces vienen las dos Divisiones y convergen a la derecha y luego a la izquierda, y así lo dice el General Antonio Martínez Pallares en el PARTE OFICIAL de la Batalla.

Mi distinguido opositor, el señor Chávez González, en su polémica, se refería sólo a la descripción que hace el doctor Julio Castro Bastus. Pero nosotros no nos habíamos basado en esa descrip-



PLANO DE LA BATALLA DE GUAYAQUIL DE 1860

Realizado en colaboración con el Departamento Municipal del Plan Regulador y a base del Plano de Guayaquil de 1859 (del doctor Manuel Villavicencio) y del Parte Oficial de la Batalla.

ción: nos hemos basado en la descripción oficial del General Antonio Martínez Pallares, publicada en el periódico guayaquileño "La Unión Colombiana", del 9 de Octubre de 1860. El General Martínez Pallares dice textualmente que las tropas vinieron, convergieron a la derecha y luego a la izquierda, y en esa forma frustraron al enemigo, porque éste pensaba que el Ejército venía contra la ciudad por el sudoeste; y entonces, el enemigo trajo a la llanura gran cantidad de sus tropas. Pero ellos convergieron a la derecha —como que se alejaban a la Saiba— y así, el ejército de Franco pensó que se iban. Y luego convergieron a la izquierda, y atacaron por acá, por el Astillero; en eso tiene razón el señor Rodolfo Pérez Pimentel; por el Astillero se atacó.

EL ARGUMENTO GEOGRAFICO

Pero la Segunda División, comandada por el Coronel Darquea, se bifurcó en este punto y se dirigió contra las tropas que estaban también en la llanura. Entonces hubo, en verdad, un combate por las cercanías de la hoy Plaza de la Victoria, o quizá en el mismo sitio. Eso está en el Parte del General Martínez Pallares. Y este Parte yo lo hice estudiar en 1960 por el Teniente Coronel de Estado Mayor de la III División Militar, don Jesús Reyes Quintanilla, quien está actualmente en Quito. Yo le he llevado el Parte del General Martínez Pallares, le he llevado este plano, y entonces él ha hecho inclusive este croquis: "Ejército Libertador.— Dividido en dos grandes Divisiones.— Primera División: Coronel Salvador.— Segunda División: Coronel Darquea.— Primera División se compone de: Batallón Babahoyo, Batallón Vengadores. Batallón Colombia.— Segun-

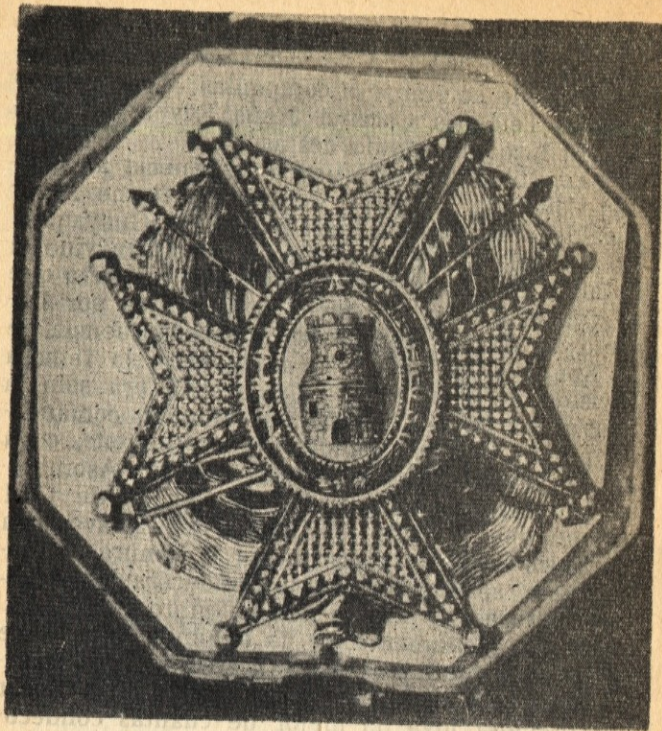
da División: Batallón Imbabura, Batallón León, Batallón Pichincha. A su vez cada Batallón se compone de columnas o compañías. Todo esto lo hizo el Teniente Coronel Jesús Reyes Quintanilla. El hizo un estudio del asunto.

La columna del Milagro pertenecía al Batallón Colombia. La gente del Milagro formó, señor Alcalde, una columna para libertar a Guayaquil. No era sólo gente de la Sierra. También vino el Batallón Babahoyo, representante de la tierra que se convertirá en Provincia de Los Ríos por Decreto de García Moreno y como consecuencia de la Epopeya de 1860. Y de Manabí, la famosa División de Manabí. La Costa! ¡No era sólo la Sierra! La famosa División de Manabí, comandada por el Coronel Manuel Santos Centeno, cuya es la preciosa Condecoración Arrojo Asombroso que hemos exhibido. La Convención de 1861 ordenó que a todos los héroes que atravesaron el Estero Salado o atacaron por la llanura de Mapasingue, se les otorgara la Condecoración Arrojo Asombroso; y ésa es la que, junto con la maqueta del Monumento, se ha exhibido hasta hace pocos días; confiamos en realizar una segunda exhibición próximamente; les invitamos a conocer esa preciosa joya, la mejor de cuantas condecoraciones han habido en el país.

Es incuestionable, pues, que hubo este combate, según el Parte Oficial del General Martínez Pallares. Ese el motivo por el que nosotros sospechábamos que el nombre de la Plaza tenía ese significado histórico. Pero antes hubo otro motivo.

UNA COINCIDENCIA INEXPLICABLE

En 1955, un miembro del Comité, don Augusto Araujo León, me dice: "Ya que el Concejo



Ejemplar, prácticamente singular, de la maravillosa condecoración denominada "Arrojo Asombroso", creada por Decreto de la Convención Nacional del Ecuador de 1861, para galardonar los méritos de quienes lucharon en la Batalla de Guayaquil del 24 de Septiembre de 1860.— La joya, labrada en oro y plata, consiste en un óvalo donde se destaca un castillo orlado de la leyenda "Arrojo Asombroso", que hace de centro a una cruz de ocho puntas, unidas entre sí por banderas nacionales que penden de sus respectivas astas. La bandera, tal como lo dispuso García Moreno en el Decreto Supremo del 26 de Setiembre de 1860, aparece esmaltada en sus colores, observándose la franja amarilla de latitud doble a la de las franjas azul y roja. Este ejemplar fue otorgado al Coronel Manuel Santos Centeno, Comandante de la División de Manabí en el Ejército Libertador, y se exhibió con ocasión del Centenario de la Victoria de Guayaquil en la Exposición Histórica de septiembre a octubre de 1960, e igualmente en mayo de 1963 junto a la maqueta del Monumento a García Moreno.

Cantonal nos niega la plazoleta Sur de la Avenida de las Américas, y no hay muchos sitios que escoger en Guayaquil, pidamos la Plaza de la Victoria". —"Pero ahí va a ser el monumento al bombero". —"El Concejo puede cambiar esa resolución"... Fue entonces que presentamos la solicitud. Comentando esto, otro amigo, el doctor Alfonso Tous Enireb, me dice: —"Yo he leído en un libro, no podría recordar en cual, que esta Plaza se llama así por la Victoria de las tropas de García Moreno en 1860". Yo naturalmente me entusiasmé. De inmediato lo comuniqué a nuestro entonces Presidente, don Francisco Illingworth, y él ordenó una búsqueda prolija en los archivos oficiales. El Comité pagó —por que esto era ya una cosa larga, y yo no tenía tiempo, por mis estudios— al señor José Utreras Santos, quien se pasó buscando durante un mes en el Archivo Municipal, con el permiso respectivo, pero no encontró nada. Encontró sí una serie de datos que se referían a aspectos posteriores de la Plaza, pero nada encontró sobre su origen.

Entonces hablo con el licenciado Constantino Vinuesa, Jefe del Archivo Municipal, y le digo: "Dígame, licenciado, ¿usted conoce por qué la Plaza de la Victoria tiene este nombre tradicional?" Me dice: —"Cómo no, yo he leído en algún libro, que la Plaza recibió este nombre por la Victoria de 1860 del Ejército de García Moreno". La versión se había confirmado! El Jefe del Archivo Municipal me da a mí el dato; pero claro, él no me lo daba en su calidad de Jefe del Archivo, sino simplemente de estudioso que también es, conocedor de muchas obras. —"¿Pero en qué libro lo ha leído?" —"No me acuerdo". Y hasta ahora no se acuerda!

Esta es una cosa interesantísima. Aquel amigo, días antes me dice: "he leído en un libro". Después, el Jefe del Archivo coincide: "Lo he leído en un libro, pero no recuerdo en cuál". Es muy fácil acordarse que se leyó algo en un libro; pero, cosa curiosa, es muy difícil a veces acordarse en qué libro se ha leído. Los dos coincidían, sin que fueran conocidos ni amigos. Esto nos daba casi una autoridad moral para decirlo. El Jefe del Archivo Municipal lo ha leído en un libro, no recuerda en cuál, pero él no miente: no tiene por qué hacerlo.

Entonces, pues, he seguido investigando; porque se decía que nosotros mentíamos, que éramos unos embaucadores de la opinión; y, naturalmente, en defensa del Comité, me propuse buscar la justificación histórica. No es, como afirma el señor Clodoveo González, famoso músico, que la Plaza de la Victoria constituye el LEIT MOTIV de mi vida; yo defendía al Comité; el Comité ha hecho esa afirmación pública; hay esa coincidencia tan especial, inexplicable; luego, hay una base, un fundamento lógico; y para defender al Comité he buscado desde el año 1955. Y prácticamente he comprobado que es así. Prácticamente he comprobado que es así!

DOS PLANOS DESAPARECIDOS

Realmente es una lástima que no se haya realizado el debate histórico; en él iba a decir todo lo que conozco. Pero claro que, a pesar de lo que uno diga, como en el aspecto jurídico, que "no convenzo", según ha dicho el señor Alcalde, así también podría ser en el aspecto de la Plaza, que tampoco convenciera, mientras no exhibiera aquí el documento auténtico, original. Y desgra-

ciadamente, dos planos se han perdido; desgraciadamente se han perdido los planos del señor Blacio (hecho en 1872) y del señor Millet (hecho en 1878). Han desaparecido; pero, según las actas, se han hecho. Pregunté al licenciado Vinueza, director del Archivo, dónde estaban esos planos. "Han desaparecido", fue la respuesta. ¿Quién podría saber los motivos?

Con esos planos de la ciudad probaría yo con meridiana claridad nuestra tesis; pero no son necesarios, porque en otra forma también se la puede probar. Así como, por ejemplo, había un astrónomo francés, Leverrier, que al observar las perturbaciones que sufría el planeta Urano, dijo: "hay un cuerpo que lo atrae" y entonces, con matemáticas precisas, por sólo la deducción lógica, descubrió que había un planeta cerca de Urano. A los pocos meses, otro gran astrónomo inglés, Adam, descubre con el telescopio al planeta Neptuno. Ya éste trajo la prueba visual; pero el otro lo demostró con lógica. Tanto vale lo uno como lo otro, porque NO SOMOS SOLO SENTIDOS, SOMOS ESPIRITU. El espíritu puede probar que la Plaza se llama así por esto. Pero esto ya va a alargar mucho; yo voy a decir ligeramente lo que descubrí.

Hago otra digresión. Se me decía que la resolución de ubicar el Monumento a García Moreno en dicha Plaza podía ser espuria por provenir del tiempo del señor Menéndez Gilbert. Debo decirles lo siguiente: al señor Menéndez Gilbert nosotros habíamos presentado cuatro solicitudes, y aquí tengo los tickets respectivos. Las cuatro solicitudes se desaparecieron misteriosamente: había una resistencia terrible. Aquí están los tickets: A-150, del 21 de enero de 1960; A-1699

del 22 de agosto de 1960; A-2045, del 4 de noviembre de 1960; y A-2340, del 6 de diciembre de 1960. Esta última es la que surte efecto, porque los miembros del Comité nos apersonamos, de despacho en despacho, de departamento en departamento, para que no desapareciera, y pedimos copia certificada de cada informe: del Plan Regulador, de la Comisión de Obras Públicas y Urbanización, del Departamento de Obras Públicas Municipales, y de Sindicatura. De todo tenemos copia certificada, señor Alcalde, porque en este asunto del Monumento a García Moreno ha habido así, esa pasión, para impedir; y no han trepidado en hacer desaparecer las solicitudes. Es muy probable, señor Alcalde, que en este momento no haya el expediente aquí; si no lo encuentran, nosotros tenemos de todo copia certificada. (*)

Esta digresión la he hecho, porque así como desaparecen estos documentos ahora, así también han desaparecido muchos otros. Hay dos planos, repito, que no sé cuándo desaparecerían, si en este siglo, o en el siglo pasado: los de Blacio y Millet.

NUESTRA TESIS SOBRE LA PLAZA DE LA VICTORIA

La explicación es ésta: en 1870 hubo una Ordenanza Municipal que mandaba delinear en la Sabana manzanas de cincuenta metros por todos sus lados, en los lugares que no dependieran de lo ya construido en la ciudad; y que se hiciera un plano de Guayaquil para distribuir todo lo

(*) En justicia, no se puede culpar al señor Menéndez ni a ninguno de los alcaldes anteriores de la pérdida de nuestras solicitudes. El único culpable es un funcionario subalterno que, por sectarismo, ha venido obstando desde hace varios años la labor del Comité.

que era la Sabana. Porque resulta que había una anarquía: en la parte de Ciudad Vieja, y aun en la Ciudad nueva, hasta el Estero San Carlos, lo que hoy es Avenida Olmedo, las manzanas eran todas contrahechas, las calles irregulares, no había simetría; por eso el Concejo resuelve que en la Sabana, o sea de la Legua para el Oeste, haya simetría, y que en ese plano se dibujen las manzanas completamente rectas. Y yo he comprobado, en verdad, en el plano de Teodoro Wolf, que hasta Lorenzo de Garaicoa el trazado es anárquico; de allí para el Oeste ya las manzanas son bastante simétricas.

Así pues, el señor José María Blacio, por orden del Concejo y en aplicación de la Ordenanza citada, hace el plano de la ciudad; en el plano lógicamente pone ya la Plaza de la Victoria; entonces el Concejo aprueba el plano y, tácitamente, aprueba también la Plaza dibujada allí.

Claro, la Plaza fue también creada para que la población tuviera desahogo, ya que los parques son los pulmones de una ciudad.

Ahora bien, ¿y por qué el nombre de Plaza de la Victoria? Ocurre lo siguiente. Era entonces Secretario del I. Concejo Cantonal el meritísimo guayaquileño don Sixto Juan Bernal. Y don Sixto Juan Bernal, según dice acertadamente el doctor Carlos A. Rolando, es "el fundador del Diario en Guayaquil"; escribía unos artículos maravillosos; fue el primero que escribió un diario en esta ciudad, que se llamó "La Ilustración". Don Sixto Juan Bernal tiene una idea fija: la idea de la Victoria de 1860; por dos causas. Yo les recomiendo leer la biografía de Sixto Juan Bernal escrita por Juan B. Ceriola en el libro titulado "Historia del Periodismo en el Ecuador". Ahí está la vida de Sixto Juan Bernal. Era un hombre

ilustre; no se le ha hecho justicia; siquiera una calle debía llevar su nombre; porque él se preocupó de muchas cosas, inclusive de dar agua potable a Guayaquil: era un hombre industriosísimo, concursó dos veces para dar agua potable a Guayaquil en ese entonces.

Y bien, don Sixto Juan Bernal tenía una idea fija, desde niño, sobre Plaza de la Victoria; porque cuando él era niño, su padre lo llevó a la Plaza de Miñarica —todo esto lo conocen muy bien don Rodolfo Pérez Pimentel y el doctor Carlos A. Rolando—; y él preguntó allí el nombre de la plaza. “Plaza de Miñarica”, le dijeron. ¿Dónde quedaba esa plaza? Al lado de lo que entonces era el Hospital San Juan de Dios; o sea al lado de lo que hoy es el Asilo Mann, frente a la Universidad. Lo que hoy es la Universidad, ésa era la Plaza de Miñarica. Este niño de pocos años, al oír el nombre de la Plaza, (eso está publicado por el doctor Rolando, tomado de un periódico de 1884, “La Unión”) no pensó en la batalla, sino en la oda del ilustre vate José Joaquín de Olmedo, que inmortalizaba al General Flores, vencedor en ella, y recitó: “Rey de los Andes, la ardua frente inclina —que pasa el Vencedor”, etc., etc. Su padre se disgustó, y frunció el ceño, gesto al que no estaba acostumbrado. —“¿Y por qué el disgusto?”, le dice su hijo. —“El nombre de la plaza”. —“Pues entonces, papá, nada más fácil que cambiarlo: que se llame Plaza de la Victoria”. (Era lo mismo que decir Miñarica, porque Miñarica fue una victoria). —“ Hombre, verdad... ” Lo cierto es que el dicho se difunde, y este niño de pocos años, ingeniosamente, cambia el nombre de una plaza. La existente, repito, donde ahora es la vieja casona. Luego, hubo otra plaza de la

Victoria en Guayaquil: no ha habido solamente una, han habido dos. Lógicamente, pues, hay que echar mano también de ciertos datos y recursos psicológicos. Un niño que cambia de nombre a una plaza de la ciudad, ya tenía una huella indeleble en su espíritu desde aquella corta edad sobre ese nombre.

DOS COINCIDENCIAS MARAVILLOSAS

Ahora, qué ocurre. Veán señores: ocurren dos coincidencias maravillosas: este niño llega a hombre, y llega a ser Secretario del I. Concejo Cantonal de Guayaquil durante siete años: de 1868 a 1875; ahí está la firma de Sixto Juan Bernal en todas las actas. Sixto Juan Bernal, como era un gran periodista, un gran escritor, un gran poeta, escribía unas actas magníficas.

La primera coincidencia maravillosa es la siguiente: Sixto Juan Bernal, que fue también un brillante militar y llegó a Teniente Coronel, es uno de los que participaron en la Batalla del 24 de Septiembre de 1860; uno de los que actuaron al lado de García Moreno. En este Parte Oficial del General Antonio Martínez Pallares, figura su nombre en el Cuartel General, como edecán. Ustedes comprenden que esa fue una batalla en la que se jugaban la vida; y eso naturalmente impresionó a todos los héroes de la misma. Sixto Juan Bernal, si de niño dio el nombre de Plaza de la Victoria a la antigua Plaza de Miñarica, era lógico que anhelara perpetuar de igual manera el recuerdo de la Victoria de 1860, de aquella Epopeya de la que él fue héroe: nada más obvio, psicológicamente hablando.

Y hay otra coincidencia maravillosa: Síndico del I. Concejo, más o menos por los mismos

años, fue el doctor Julio Castro Bastus. ¿Y quién era el doctor Julio Castro Bastus? ¡Otro combatiente de la heroica Batalla de 1860!: el que hizo la descripción que muchas veces ha analizado el señor don Rodrigo Chávez González. Su nombre está también en el Parte Oficial, como Secretario del Cuartel General. Síndico el un héroe; Secretario el otro héroe, ¿qué cosa más natural que procurarar ellos inmortalizar el nombre de la Victoria de 1860? Cuando Blacio y Millet hicieron sus planos, lógicamente ellos tuvieron la oportunidad de hacer la inclusión del nombre. Pero no es eso todo.

Se trata de una investigación bastante larga y laboriosa. Pero, para no cansarlos: hay varias resoluciones (*) por las cuales el I. Concejo comisiona a Sixto Juan Bernal para estudiar los

(*) Véanse los siguientes documentos:

- a) **Planos de Guayaquil de 1858** (doctor Manuel Villavicencio) y **1887** (doctor Teodoro Wolf) en la Mapoteca Municipal. Otros planos existentes son los de: 1772, 1741, 1851, 1896, 1903, 1909, 1929, 1934, 1946 y 1952.
- b) **Centenario cuadro al óleo sobre la Batalla de Guayaquil**, donado por el doctor Alfredo J. Valenzuela al M. I. Concejo Cantonal en 1942, que se conserva en el Museo Municipal de Guayaquil, y en el cual se aprecia la ubicación de las tropas combatientes en la Sabana Chica o llanura sur-occidental.
- c) **Sesión del 3 de enero de 1871** (Libro de Actas en el Archivo Municipal):— Se resuelve levantar un plano del barrio del Astillero "y desde la orilla del río hasta las sabanas en el estado en que hoy se halla..."
- d) **Sesión del 23 de agosto de 1871**:— "Se nombra una comisión especial compuesta del concejal señor Ycaza y del Secretario (Sixto Juan Bernal) para que se ocupen con el ingeniero en la formación del plano, sin que el señor Ycaza pueda o cuparse de otro negocio del Concejo mientras dure en esta comisión".
- e) **Sesión del 6 de marzo de 1873**.— José María Blacio reclama al Concejo valor de planos que éste le ha mandado a hacer. Pasa al Síndico.
- f) **Sesión del 14 de marzo de 1873**:— 3ª discusión a la Ordenanza sobre arriendo y venta de terrenos. Artículo 6º (coincide con el 15º de la Ordenanza de 1870 para prevenir incendios): "En las sabanas se delinearán cuadradas que correspondan a las calles existentes en la ciudad con la profundidad de cincuenta metros de E. a O."
- g) **Sesión del 20 de marzo de 1873**.— Síndico y concejal Campos

nombres de las calles y para colaborar en el asunto de los planos. Por ahí la posibilidad concreta de que él, como Secretario Municipal —y hubiera hecho lo propio, cualquiera de ustedes lo mismo—, si llamó Plaza de la Victoria a una en la que él no participó y que fuera ganada por un extranjero, donde murieron ochocientos, y Guayaquil con todo nombró Plaza de la Victoria; otra, ganada por un Guayaquileño ilustre, tan amigo de él, y en la que Bernal también era héroe, natural que él quisiera intervenir para inmortalizarla.

La Ordenanza es de enero 18 de 1870. La firman don Gabriel J. Luque, Presidente del I. Concejo, y Sixto Juan Bernal, Secretario Municipal. Leamos el artículo 14º: "Se levantará un plano de la ciudad en que las calles tengan veinte varas cuando menos". Porque semanas antes ocurrió aquel incendio pavoroso (26 de diciem-

son comisionados para arreglar con el señor Blacio el asunto planos.

- h) **Sesión del 22 de abril de 1873**.— Comisión informa sobre planos del señor Blacio. Se nombra otra comisión para que compruebe la exactitud de los cuatro planos. El señor Blacio dice obsequió un quinto plano "comprensivo de toda la sección Norte de la ciudad".
- i) **Sesión del 16 de mayo de 1873**.— Se da permiso a Sixto Juan Bernal para colocar en tablas pintadas, nombres de las calles en Barrio del Astillero.
- j) **Sesión del 6 de junio de 1873**.— Peritos para los planos del señor José M. Blacio.
- k) **Sesión del 7 de junio de 1873**.— "El Secretario (Sixto J. Bernal) como miembro de la comisión para arreglar los terrenos municipales de esta ciudad..."
- l) **Sesión del 15 de julio de 1873**.— Importantísimo informe jurídico de dicha Comisión de Terrenos. Pág. 53: "...el nombre de las calles, a cuyo fin pedimos que el I. Concejo nos faculte a distinguirlas, ya con el que el uso les ha dado, ya con alguno nuevo que parezca propio". "... En consecuencia se faculta a la Comisión de Terrenos, 1º) Para distinguir con nombres las calles nuevas que no lo estén....; 2º) Para amojonar los sitios en que deben abrirse calles, bien para continuar las existentes, bien para formar cuadradas donde la población haya aumentado sin guardar el orden debido..."
- m) **Sesión del 18 de julio de 1873**.— J. M. Blacio demanda al

bre de 1869), que determinó a García Moreno a organizar una gran colecta en Quito para ayudar a Guayaquil. Entonces dijeron: la propagación de los incendios se debe a que las casas están muy cerca; y desde allí, en esta Ordenanza, dispusieron que la anchura de las calles de Guayaquil sea la que hoy existe.

El artículo 15º dice: "En la sabana se delinearán cuadras que correspondan a las calles existentes, con la profundidad de cincuenta metros. En los lugares de la misma sabana que no dependan de las calles de la ciudad, las cuadras tendrán cincuenta metros por todos sus lados".

Pero se me va a decir: usted no prueba que Sixto Juan Bernal tenía esa idea fija sobre la Plaza de la Victoria. Yo lo pruebo: hay un periódico guayaquileño, "Los Andes", del 25 de julio de 1863 (está en la Biblioteca Municipal, de la cual es digno director el señor Jorge Pérez Concha), tres años después de la Victoria de Guayaquil; y allí leemos: "CRONICA LOCAL.— Para corregir los defectos de las nuevas fábricas en la

parte de la ciudad llamada de la sabana; (el Concejo Municipal de este cantón) ha comisionado a los concejales, señores Bernal y Chiriboga, para levantar un plano de ella, delineando las calles que deban formarse..." Ya desde entonces, siendo concejal, y haciendo honor a sus justas inquietudes, le comisionaron para delinear las calles de la sabana. No fue como con los actuales barrios suburbanos, que han tenido un crecimiento anárquico; el Concejo previamente delineó y aprobó un plano, y a eso se iban sujetando todos.

Y, en 1884, se trenza Sixto Juan Bernal en una polémica con el redactor de la Gaceta Municipal, acerca de la ubicación de la Plaza de la Victoria, en relación con otros aspectos urbanísticos. Allí están los artículos, en el periódico guayaquileño "La Unión", números 90 al 98, de julio de 1884.

DEMOSTRACION POR EL METODO AB ABSURDO

Ahora se me va a decir: pero usted no exhibe el documento original, auténtico. Pero en

- Concejo.
- n) Sesión del 13 de diciembre de 1873.— Informe de la misma Comisión de Terrenos: "... Hemos de cumplir el difícil encargo de arreglar en seis meses lo que no se había podido arreglar en tres siglos... pero, como habíamos estudiado la cuestión por espacio de muchos años... el activo y celoso Síndico doctor Julio Castro..." Luego viene un importantísimo proyecto de Ordenanza presentado por Peña y Sixto J. Bernal, cuyo Art. 5º se refiere a nombres de calles, y el Art. 6º a planos topográficos de la ciudad; proyecto que posteriormente se declara comprendido en ordenanzas anteriores.
 - o) Sesión del 2 de enero de 1874.— "Se da primera discusión al proyecto de ordenanza sobre apertura de calles en el barrio de la sabana del Sagrario. Se nombra en comisión a los señores Anzoátegui, Tama, Murillo y al infrascrito Secretario (S. J. Bernal) para constituirse en los terrenos indicados en el informe..."
 - p) Sesión del 19 de junio de 1876.— Se da lectura a las propuestas para un nuevo plano de la ciudad, presentadas por los señores Eulogio del Campo y José María Blacio.
 - q) Sesión del 21 de diciembre de 1888.— Se conoció el Informe fa-

- r) Sesión extraordinaria de 28 de diciembre 1888.— Se aprobó la ampliación a dicho informe y se ordenó la extensión del título respectivo por tesorería.
- s) Sesión del 19 de julio de 1890.— Conocida la solicitud que "a nombre de los vecinos de la Plaza de la Victoria ha elevado el doctor Nicanor Corral, pidiendo se le done la extensión de terreno municipal que en calidad de arrendamiento ocupa hoy el edificio que para Iglesia del Purísimo Corazón de María se está construyendo en la plaza de ese nombre, se acordó solicitar de las HH. Cámaras Legislativas por el órgano respectivo la autorización del caso".

cambio exhibo lo que en lógica se llama el método **ab absurdo**, que consiste en demostrar la verdad de una tesis probando la falsedad de las contrarias. Y demuestro así la verdad sobre la Plaza de la Victoria, refutando a cuantos han intervenido en la polémica con hipótesis contraria:

El señor César Suárez Vargas Machuca dice: la Plaza de la Victoria se llamó así, porque el señor canónigo doctor Nicanor Corral construyó en 1890 una capilla que se llamó "capilla de la Victoria del Corazón de María", de donde tomó su nombre la Iglesia y después la Plaza. Entonces, pruebo la falsedad de esa tesis, y le digo: el doctor Corral construyó ciertamente en 1888 la capilla, pero antes de ello, en 1887, ya en el plano del doctor Teodoro Wolf, está la Plaza de la Victoria con este nombre y una extensión doble a la actual. Así pues, la Plaza existió antes que la Capilla y que la Iglesia. Lógicamente, la capilla tomó su nombre de la plaza, y no ésta de aquélla.

Luego se presenta el doctor Carlos A. Rolando y dice: la Plaza de la Victoria se llamó así, porque en ella tuvo lugar la victoria de Miñarica; y entonces transcribe el artículo al que he hecho referencia, según el cual Sixto Juan Bernal, de niño, le dió ese nombre. Le refuto y digo: la Plaza de Miñarica era la de "la Unión", contigua al Hospital San Juan de Dios, por la Universidad. De modo que la actual Plaza de la Victoria no es la de Miñarica. Su nombre se debe a otra victoria.

El doctor Carlos A. Rolando, inclusive, en Cuadernos de Historia y Arqueología de la Casa de la Cultura, tiene otro error: dice que el Hospital San Juan de Dios quedaba en la calle 9 de Octubre, tratando de probar así que la "Pampa de Miñarica" comenzaba en la calle 10 de Agos-

to y terminaba en la 9 de Octubre. Imposible. El Hospital San Juan de Dios quedaba donde hoy es el Asilo Mann, y así lo dice el historiador doctor Pedro José Huerta en su "Historia de nuestro Hospital de Caridad".

Viene luego el señor Rodrigo Chávez González y se solidariza con la tesis del doctor Carlos A. Rolando en cuanto a que la actual Plaza de la Victoria se denomina así por la batalla de Miñarica.

El señor Clodoveo González contesta en una forma salomónica: "usted pregunta qué motivos tuvo para formarse esa Plaza, yo le contesto: los motivos que tuvo toda plaza para formarse; y así tenemos las plazas de mercado, las plazas de armas y las plazas de toros" . . . Esa dice que es la respuesta de él. Y cuando se le pregunta: ¿y por qué se llamó de la Victoria? él contesta: "esa preguntita es extemporánea".

Después, el doctor Carlos Saona, el doctor Arsenio Espinoza Smith y don Miguel Roque Salcedo repiten la teoría de que el doctor Nicanor Corral bautizó a la Plaza con el nombre de Victoria, porque la construcción de su iglesia fue "una victoria contra el pantano". Pero ya está demostrado que la Plaza existió con este nombre mucho más antes que la Iglesia y que la capilla primitiva.

Yo no conozco la solución que da el señor don Francisco Huerta Rendón.

Posteriormente el octogenario señor César Suárez Vargas Machuca expone una nueva teoría: que la Plaza se formó cuando "por influencias caamanistas" se señaló un terreno municipal para ello, y que nunca existió antes de 1885. Pero ocurre que en el libro de Contratos de A

rrendamiento de Terrenos de 1876 a 1881, existente en el Archivo Municipal, hay varios contratos de terrenos, en los que se señala la Plaza de la Victoria como límite.

Justamente, dicho libro de Contratos de 1876 a 1881 prueba de modo incontestable que la M. I. Municipalidad de Guayaquil había aprobado previamente el plano de la Sabana, sancionando por el mismo hecho los nombres de la Plaza y de las calles adyacentes. Y la necesidad de dicho plano es tanto más evidente, cuanto que el plano anterior es el del doctor Manuel Villavicencio, de 1858, en el que no figura aún la Plaza de la Victoria; y el posterior, el del doctor Teodoro Wolf, de 1887, en que figura ya con este nombre.

Don Adolfo H. Simmonds, participa también, y dice que en esa Plaza hubo una negrita que hacía unos sabrosos muchines, hayacas y humitas, la cual negrita se llamaba Victoria, y que por eso la Plaza se llamó "de la Victoria". Después, don Rodrigo Chávez González dijo también que eso era muy posible y que en tal caso sería muy mulato el origen del nombre.

Pero eso lo decía el señor Simmonds para probar que era bizantina la discusión. El después me lo ha aclarado. Porque él está muy entusiasmado en que se levante el Monumento a García Moreno; y opina que el Concejo debe resolverlo pronto. Don Adolfo Simmonds, editorialista de "El Telégrafo", ha recalcado que esa discusión es bizantina. ¿Por qué? Porque lo esencial es que HUBO VICTORIA; y gracias a ésta, se dió al traste con el funesto Tratado de Mapasingue y con la infame acta de anexión de Guayaquil al Perú, fraguada por Franco en los cuarteles, con firmas recogidas por la fuerza.

Finalmente el señor Rodolfo Pérez Pimentel, que en su primer artículo (yo tengo aquí la colección de los cinco que él sacó) dió a entender que estaba acorde con el doctor Carlos A. Rolando, más tarde se da cuenta de que no es exacta aquella tesis, y al final da una nueva explicación, diciendo que en 1835 una distinguida matrona levantó allí, en ese pantano, una capillita, al lado de un establo construido por su esposo, el General Vicente González. Que ella trajo de Cuenca una imagen de la "Virgen de la Victoria de Málaga", la puso en esa capillita, y de allí tomó su nombre el barrio que surgió después. Pero él no exhibe una prueba; hay que creerle, por sólo su afirmación. E incurre en muchísimas contradicciones: por ejemplo, dice que la imagen se ha destruido por el clima de la costa: no es así, pues aquí hay imágenes de tiempos coloniales que se conservan a pesar del clima. Y luego dice que este establo era para que los "cholos de la sabana" vengan con la leche todos los días a la ciudad. Imagínense la contradicción. Cómo puede uno suponerse lo que después afirma: que la señora construyó esa capillita para dar a sus trabajadores la facilidad de que oyeran misa los domingos, obligando en cambio a un sacerdote a ir a celebrarla en los pantanos... Sería una señora completamente fal'a de sentido, porque si los trabajadores vienen todos los días a dejar la leche a la ciudad (donde podían ir no a una iglesia sino a varias, y no sólo los domingos sino diariamente), no se concibe que "para darles facilidad" el pobre sacerdote tuviera que ir al pantano ¡en 1835!, si, como decía el doctor Espinoza Smith en anterior sesión, aun en 1860 eso tenía que ser un fangal. Es, pues, una hipótesis inverosímil. El podría

darle algún viso de veracidad exhibiendo la imagen de la Virgen de la Victoria de Málaga, o presentando un documento que lo diga; mas sólo cita artículos del doctor Modesto Chávez Franco, y de otros distinguidos escritores, pero esos artículos se refieren a otros aspectos, a la Sabana Grande, de San Pedro de Gerona, etc.; no se refieren a la Sabana Chica.

Así pues, todas las tesis contrarias, se refutan una por una, y ninguna queda en pie. Probando la falsedad de todas ellas, queda demostrada la veracidad de la tesis del Comité Popular Pro Monumento a García Moreno. Tal el método **ab absurdo**.

(*) Para apreciar imparcialmente el desarrollo y desenlace de la polémica sobre la Plaza de la Victoria, véanse los siguientes artículos de prensa:

- Diciembre de 1956.—Dr. Carlos A. Rolando.—Cuadernos de Historia y Arqueología de la Casa de la Cultura.—Volumen VI.—
 Enero 2 de 1957.—Dr. Carlos Rolando.—Diario "El Telégrafo".
 Marzo 17 de 1958.—Rodrigo de Triana.—Diario "El Universo".
 Marzo 19 de 1958.—César Pérez Moscoso.—"El Telégrafo".
 Marzo 25 de 1958.—César Suárez Vargas M.—"El Telégrafo".
 Marzo 28 de 1958.—César Pérez Moscoso.—"El Telégrafo".
 Abril 11 de 1961.—Rodrigo de Triana.—"El Universo".
 Abril 12 y 13 de 1961.—César Pérez Moscoso.—"El Universo".
 Abril 16 de 1961.—Rodolfo Pérez Pimentel.—"El Universo".
 Abril 19 de 1961.—Rodrigo de Triana.—"El Universo".
 Abril 20 de 1961.—Rodolfo Pérez Pimentel.—"El Universo".
 Abril 25 de 1961.—Rvmo. Dr. José Félix Roussilhe.—"El Universo".
 Mayo 5 de 1961.—Rodolfo Pérez Pimentel.—"El Universo".
 Mayo 8 de 1961.—Rodrigo de Triana.—"El Universo".
 Mayo 14 de 1961.—César Pérez Moscoso.—Semanario "Catolicismo".
 Mayo 22 de 1961.—Rodolfo Pérez Pimentel.—"El Universo".
 Junio 11 de 1961.—Rodolfo Pérez Pimentel.—"El Universo".
 Junio 18 de 1961.—C. Pérez Moscoso.—"El Telégrafo y El Universo".
 Junio 19 de 1961.—Rodrigo de Triana.—"El Universo".
 Junio 21 de 1961.—Rodolfo Pérez Pimentel.—"El Telégrafo".
 Junio 23 de 1961.—Francisco Huerta Rendón, Rodolfo Pérez Pimentel y César Pérez Moscoso.—"El Telégrafo".
 Julio 2 de 1961.—Rodolfo Pérez Pimentel.—"El Universo".
 Julio 5 de 1961.—César Pérez Moscoso.—"El Universo".
 Julio 12 de 1961.—Rodolfo Pérez Pimentel.—"El Universo".
 Julio 15 de 1961.—Editorial "Debate Público".—"El Universo".
 Julio 19 de 1961.—César Pérez Moscoso.—"El Universo".
 Julio 27 y 29 de 1961.—Rodrigo de Triana.—"El Universo".
 Julio 29 de 1961.—Clodoveo González.—"El Universo".
 Agosto 14 y 20 de 1961.—Rodrigo de Triana.—"El Universo".
 Septiembre 21 de 1961.—Dr. Carlos Saona.—"El Universo".
 Febrero 21 de 1962.—César Suárez Vargas M.—"El Telégrafo".
 Mayo 21 de 1963.—Rodolfo Pérez Pimentel.—"El Universo".

CUARTA PRUEBA: LA TRADICION HISTORICA

Y esa tesis se prueba también, aparte de la brillante actuación de Sixto Juan Bernal, por la tradición histórica. Es una de las pruebas. Los estudiantes de historia saben que la tradición es una de las fuentes del conocimiento histórico. Ancianos como Manuel de Jesús Narea (contratado precisamente por el doctor Nicanor Corral como acólito de la Iglesia de la Victoria en 1901). nos han testificado que el origen del nombre es por eso.

¿Conocen ustedes a una anciana venerable, la señora Sofía de Vizcaino, madre de Manolo Vizcaino? Hace 95 años nació la señora. Pregúntenle: ¿por qué cree usted que se llama así esa Plaza? "Algo de García Moreno", les dirá. "Es algo de García Moreno". Ella no puede mentir.

En esa forma dejo explicada nuestra teoría sobre la Plaza Victoria; y si yo encuentro los planos de Blacio o de Millet, entonces tengo allí la prueba visual. Pero si se acepta el valor de la razón humana, la deducción lógica también es prueba. También es prueba!



PARTE OFICIAL DE LA BATALLA DE GUAYAQUIL

AL H. SR. SECRETARIO GENERAL DEL SUPREMO
GOBIERNO PROVISORIO

El nueve del corriente llegó el ejército a Mapasingue y se adelantaron a reconocer la línea enemiga el Jefe Supremo y el General en Jefe. Solos, y sin escolta, llegaron a medio tiro de cañón de las baterías, donde hicieron prisionero al Alférez Alvarado del regimiento Taura.

El ejército se puso en marcha contra la plaza en la madrugada del diez y regresó a su campamento casi al amanecer, porque no alcanzaron las horas de oscuridad que necesitaba para emprender el ataque. Reposó el once, limpió sus armas el doce, y a las cuatro de la mañana del trece entró en línea a tiro de cañón del enemigo, llegando las columnas de ataque a los puntos objetivos; pero dejó de romper el fuego un jefe acreditado, pasó la hora señalada y fue menester retirar el ejército, para no exponerle a ser mutilado a la luz del día. Malograda esta tentativa, el enemigo mejoró sus fortificaciones y construyó trincheras en los puntos vulnerables. Al amanecer el quince las fuerzas sutiles del enemigo auxiliadas por una lancha peruana, atacaron el destacamento de la Barranca, mandado por el Comandante Illescas, y fueron derrotadas con pérdidas de muertos, heridos y prisioneros.

Aunque el Jefe Supremo y el General en Jefe tenían confianza en el valor del ejército para tomar las baterías a viva fuerza, desearon economizar sangre y creyeron prudente acometer la ardua empresa de atravesar los mangles, colocándose entre la victoria y la muerte. En conformidad se hicieron los aprestos necesarios y marchó el ejército al puer-

to de Lizas en la noche del 19, dejando frente a la plaza el 1er. Regimiento de Lanceros y una compañía del batallón Manabí a las órdenes del Coronel Dávalos, para que amagara la Legua. El Ejército llegó a su destino sin ser sentido. Tomó los espías del enemigo y exploró el mangle. Así, todo auguraba que la plaza sería sorprendida, cuando se supo que las canoas, arrastradas a cola de caballo para pasar el Estero Salado, se habían hecho pedazos en su mayor parte. Frustrada esta tercera tentativa, contramarchó el ejército, hizo nuevos aprestos y repitió la operación en la noche del 22. Al amanecer el 23 el General en Jefe se puso a la cabeza de una guerrilla de volteadores de Babahoyo, llegó al puerto de Lizas, desalojó al enemigo y emprendió el paso del Ejército. Para asegurarlo dispuso que el señor Vicente Piedrahita situase al otro lado la compañía de volteadores de Babahoyo sobre las raíces de los mangles en un recodo del estero, y estableció en el puerto un obús del calibre de a 12. Había pasado parte de la primera división mandada por el Coronel Salvador, cuando se rompió el fuego de fusil entre 24 hombres de Babahoyo, que pisaron los primeros la tierra firme, mandados por el Coronel José Veintimilla, y más de doscientos hombres que opuso el enemigo. Cedieron éstos el campo, dejando algunos cadáveres y cinco pasadas a nuestras filas. Desde entonces cesó toda resistencia, y nuestro ejército llegó a la llanura con el Jefe Supremo y el General en Jefe a su cabeza. La tropa se hallaba fatigada, y sedienta; los artilleros luchaban con dificultades casi insuperables para conducir sus cañones; y dos compañías de infantería, que cubrían la retaguardia, no se habían incorporado. Sin embargo a las cuatro y media de la tarde formó en batalla nuestro ejército y atravesó la llanura de Guayaquil, desafiando a sus enemigos. La 1a. división compuesta de los batallones Babahoyo, Vengadores y Colombia, mandada por el coronel Salvador, formaba la 1a. línea en columnas de seis filas; y la 2a. división compuesta de Pichincha, León e Imbabura, mandada por el Coronel Darquea, formaba la 2a.

línea en el mismo orden de columnas. El batallón Manabí se refundió en Pichincha y la columna del Milagro en el de Colombia, y el Comandante General Santos marchó en el cuartel general. El 2o. regimiento Lanceros de Manabí formó a la izquierda. La artillería (que nos alcanzó en la marcha) se situó a la derecha de Babahoyo, y una nube de tiradores cubría las dos líneas de batalla que representaban un cuadrilátero por el espesor de las columnas. Habiéndose sabido que el enemigo nos esperaba en el cercado con su artillería bien establecida, nuestro ejército conversó a la derecha, y después a la izquierda, marchando a lo largo del río. Esta sencilla evolución frustró los designios del enemigo.

A las 11 y media de la noche rompieron los fuegos los tiradores del frente de nuestra primera línea, y el vapor TUMBEZ del Perú, sin previa declaración de guerra, hizo varios disparos a metralla que nos causaron pérdidas sensibles. Contestaron nuestras columnas con vivas a la Nación, y recibieron el fuego de una guerrilla enemiga situada en la casa de la nieve; pero pronto fue dispersada y hecha prisionera por dos compañías de Babahoyo, mandadas por el Comandante Yépez y dirigidas por el Capitán Lee del vapor Bolívar.

El ejército avanzó hasta la enunciada casa de la nieve favorecido por la claridad de la luna. La 1a. división dio frente a la Ciudad, y la 2a. a la llanura donde se hallaba formado el enemigo; ambas maniobraron con silencio, orden y precisión. La tropa tomó aliento, mitigó la sed con nieve derretida y se preparó al combate. Una columna de Colombia, a las órdenes del Comandante Barreda, apoyada en dos obuses mandados por el comandante Salazar, atacó de frente, dispersó todo lo que se opuso a su marcha y tomó una pieza de artillería. Sucedió esto poco tiempo después que una guerrilla de Imbabura, mandada a reforzar por el Comandante General Darquea, rechazó el ataque de un escuadrón y lo puso en fuga. Desde entonces todo fue desconcierto, desorden y confusión en el enemigo. El señor Piedrahita penetró

a la Ciudad con una guerrilla, hizo fuego a un destacamento numeroso y se mantuvo firme a poca distancia de fuerzas superiores.

El Batallón Colombia, mandado por el Comandante Barreda, entró también a la Ciudad y tomó posesión del Cuartel de Artillería.

Eran ya las cuatro de la mañana del día 24, cuando el Jefe Supremo y el General en Jefe, apreciando el estado favorable de las operaciones, dispusieron que el Coronel Veintimilla, a la cabeza de Babahoyo, atacara la Batería de la Legua y facilitase la entrada al 1er. regimiento de Lanceros que pugnaba en la llanura de Mapasingue por penetrar en la ciudad. El Coronel Veintimilla embistió con intrepidez, tomó la batería, y el 1er. Regimiento desfiló con gallardía bajo los fuegos de las demás baterías y entró a la plaza.

Al rayar el día aparecieron los restos del ejército enemigo en la parte alta de la Ciudad Vieja en medio de sus fortificaciones. Era indispensable batir aquellos para tomar éstas y quedar en pacífica posesión de toda la Ciudad.

El batallón Colombia marchó contra el enemigo y el ejército entró a la Ciudad, ocupó la plaza de San Francisco y permaneció en ella con el Jefe Supremo a su cabeza. Colombia rompió el fuego, dirigido por el Comandante Barreda y el señor Piedrahita. El General en Jefe corrió a la batería de la Planchada, se hizo conocer de los soldados enemigos, que combatían sin sus generales prófugos, y les ofreció vidas salvas si deponían las armas. Algunos lo efectuaron de buena fe, y otros con perfidia, por lo cual sobrevino un conflicto en que corrió aquél un peligro inminente. Voló a la Plaza de San Francisco, mandó marchar al trote el batallón Vengadores y empeñó el combate. El Comandante General de la 1a. División atacó con tesón la batería de la Planchada y la tomó a viva fuerza. El Coronel Aparicio embistió la plaza de la Parroquia y apagó los fuegos de la artillería. El General en Jefe prosiguió su marcha hasta coronar el cerro y le acompañaron el Coronel Meliton Vera y el señor Piedra-

nita. Al empezar estos ataques, el Coronel Veintimilla, a la cabeza de Babahoyo, marchó de la Legua, por la cortadura del cerro, tomó una a una las baterías establecidas en ella, y no embargante los fuegos del GUISE (bergantín de guerra peruano) ocupó la parte culminante de la Atarazan, y completó la victoria. Desalojado el enemigo por este triple ataque se entregó a la fuga, precipitándose en el río el mayor número. Los botes de la escuadrilla peruana, los del VIXEN (vapor de guerra inglés) y los de la MEGERE (vapor de guerra francés) salvaron centenares de estos desgraciados; aunque muchos se ahogaron, víctimas de su temeridad. Se tomaron prisioneros más de 200 jefes y oficiales y más de 500 soldados. Cayeron en nuestro poder todas las armas y banderas, músicas, parques y almacenes; en una palabra, cuanto poseía el enemigo. Cubrieron el campo algunos muertos y heridos del enemigo. Por nuestra parte deploramos la pérdida de un jefe y cinco oficiales muertos, cuatro heridos de los últimos y cuarenta de tropa entre muertos y heridos. Si se considera que la toma del cerro ofrece graves dificultades, se echará de ver que nuestra pérdida es insignificante; merced a la habilidad con que fueron dirigidos los ataques y al de retaguardia que empenó Babahoyo.

Se distinguieron en primera línea todos los jefes, oficiales y soldados, porque todos han cometido una empresa de Titanes y hecho la resolución de morir o vencer. Es de notar que mientras los Generales enemigos abandonaban sus tropas a un destino ingrato y buscaban su salvación en los buques, nuestros Jefes peleaban a la cabeza de las suyas, y lo que es más, simples particulares, como el Capitán Lee, el señor Federico Garcés y el Doctor Antonio Flores que osó combatir a caballo.

Acompaño una lista nominal de los Sres. Jefes del ejército dignos de recomendación, para que se publique al pie de esta nota.

Terminada la guerra con la toma de esta plaza, el ejér-

cito ofrece en ella al Gobierno Supremo una corona espléndida del triunfo de la causa Nacional.

ANTONIO MARTINEZ PALLARES.

CUARTEL GENERAL

Excmo. Sr. Gral. en Jefe Juan José Flores.

Señor Secretario, Doctor Julio Castro.

Coronel José Neira, Edecán.

Cmdte. Agustín Lucas Guerrero, id.

Id. Sixto J. Bernal, id.

ESTADO MAYOR GENERAL

General Antonio Martínez Pallares.

Coronel Camilo Landín.

Id. José del Carmen López.

Ingeniero A. Dillon.

Sargento Mayor Julián Moreno, (muerto en el combate)

ESTADO MAYOR DIVISIONARIO

Coronel José Ignacio Fernández.

Comandante José A. Viteri.

Coronel Manuel Granda.

COMANDANCIAS GENERALES

Comandante General de la 1a. División, Coronel Daniel Salvador.

Id. de la 2a. División, Coronel Secundino Darquea.

Id. de la caballería, Coronel Bernardo Dávalos.

Id. de la División de Manabí, Coronel Manuel Santos

Sargento Mayor Ramón Enríquez.

BATALLON VENGADORES

Coronel José Martínez de Aparicio.

Teniente Coronel Teodomiro Viteri.

Id. Ramón Espinoza.

BATALLON PICHINCHA

Coronel Julio Sáenz.

Teniente Coronel Miguel Dalgo.

Id. Juan Avila.

BATALLON IMBABURA

.. Coronel Eusebio Conde.
.. Teniente Coronel Rafael Peñaherrera.
.. Sargento Mayor Francisco de la Cuesta.

BATALLON COLOMBIA

.. Coronel A. Serafín Nates.
.. Teniente Coronel Manuel Barreda.
.. Sargento Mayor Antonio Ramírez.
.. Id. Segundo Sánchez.

BATALLON BABAHYO

.. Coronel José Veintimilla.
.. Teniente Coronel José D. Haz.
.. Id. Manuel S. Yépez.
.. Sargento Mayor Domingo Vera.

BATALLON LEON

.. Coronel Vicente Maldonado.
.. Teniente Coronel Fernando Ortega.
.. Sargento Mayor Laufaro Lamota.

BATALLON MANABI

.. Coronel Meliton Vera.
.. Sargento Mayor Ignacio Vaca.

PRIMER REGIMIENTO

.. Teniente Coronel Ignacio Veintimilla.
.. Sargento Mayor Rafael Barriga.

SEGUNDO REGIMIENTO

.. Coronel Celestino Lara.
.. Sargento Mayor José M. Quiroz.
.. Id. Gregorio Campuzano.

ESCUADRON MANABI

.. Teniente Coronel J. M. Jiler.

COLUMNA DEL MILAGRO

.. Teniente Coronel José Illescas.

ARTILLERIA

.. Teniente Coronel Javier Salazar.
(Tomado del periódico "La Unión Colombiana", de Guayaquil, No. 1, del martes 9 de Octubre de 1860).

El Ecuador ha sido es y será País Amazónico



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE ESTADO

Oficio N° 000417

Quito, a 6 de Julio de 1963

Señor doctor
DON MANUEL ZEVALLOS JIJON,
Presidente del Comité "Pro Monumento a García Moreno",
Guayaquil.-

Cúmplase comunicarle a Ud., que el II. Consejo de Estado, en sesión celebrada el día jueves, 4 de los corrientes, autorizó de acuerdo con facultades legales, las mismas que se encuentran en el artículo 7°, ordinal 17, del Reglamento Interno de esta II. Entidad, al Comité de su digna Presidencia, la erección del monumento al Sr. Gabriel García Moreno, en la Plaza Victoria de la ciudad de Guayaquil, que se encuentra ubicada entre las calles 10 de agosto, Quito, Clemente Ballén y Pedro Moncayo.

Particular que le hago trascendental a Ud., para los fines legales consiguientes, y como contestación a su atenta Nota N° 841, de 17 de Mayo del presente año.

Muy atentam. nte.
Dios, Patria Y Libertad

Doctor Ascelio García Gv.
Secretario-Abogado

JSV/.

GARCIA MORENO,

El disciplinador

TEXTO DE: FRANCISCO HUERTA RENDON



En estas frases encarnó su vida pública: "En adelante, a los que corrompe el oro los reprimirá el plomo, al crimen seguirá el castigo."

HE aquí un ecuatoriano del cual, el escritor argentino Manuel Gálvez, uno de sus biógrafos, ha escrito lo siguiente: "Porque él (García Moreno) ha tenido, en diversas dosis, la grandeza moral de San Martín; el ímpetu genial de Bolívar; el afán civilizador de Rivadavia; la voluntad enorme de don Juan Manuel de Rosas; la universalidad de espíritu de don Francisco Miranda; la pasión del orden de Diego Portales; y el dina-

mismo poderoso de Domingo Sarmiento".

Don Marcelino Menéndez y Pelayo, insigne polígrafo español, dijo, juzgándolo: "La República que produjo tal hombre puede ser pobre, oscura y olvidada, pero con él tiene bastante para vivir honradamente en la Historia".

Pero, en contradicciones abismales, otros seres humanos, otros escritores, han opinado en forma diametralmente opuesta. Recordemos, en el Ecuador —entre muchos— sólo a Juan Montalvo, Roberto Andrade y Pedro Moncayo. De los ex-

tranjeros es suficiente mencionar al notable mé dico y sociólogo cubano Roberto Agramonte.

Lo expuesto basta para comprender, hasta por los más apasionados, que sobre la obra y las realizaciones de esta figura, principalísima, de nuestra historia, sopla un viento huracanado de pensamientos divergentes que no nos permiten alquitarar, pese al tiempo transcurrido, las esencias más nobles de su robusta personalidad.

Tuvo mucho en común con Rocafuerte —a quien admiraba en grado sumo— superándolo, quizá, en el acervo de conocimientos que logró reunir, y en la dinamia, realista y objetiva, de su labor como gobernante.

Como el otro gran guayaquileño, García Moreno fue un apasionado de la cultura en todas sus manifestaciones.

La Escuela Politécnica, que puso las bases del conocimiento científico de nuestro país, llenó un inmenso vacío en nuestra organización como pueblo civilizado, y basta escribir los nombres de Menten, Dréssel, Sodiro y Teodoro Wolf, que integraron su planta de profesores, para que se comprenda cuánto debemos a su creación.

Las bellas artes —¡extraña sensibilidad en un hombre de tan férreo carácter!— fueron objeto de su especial preocupación; becó en Italia a un grupo destacado de artistas (Luis Cadena, Juan Manosalvas y Rafael Salas), fundando, además, el Conservatorio Nacional de Música, que dirigiera el autor de la música de nuestra Canción Patria, Antonio Neumane.

Cruzó de caminos el país, dedicando especial atención a la llamada "carretera nacional", destinada a unir Quito con Guayaquil, e inició las obras del ferrocarril que, partiendo de la costa,

debía vincularnos con nuestros hermanos de la sierra.

Honesto en el manejo de los fondos públicos, como pocos, no se contentó con serlo él, únicamente, sino que logró que, del Carchi al Macará, durante sus administraciones, nadie se atreviese a defraudar, en un solo centavo, el erario nacional.

Al par que Rocafuerte, no toleraba las interferencias, de ninguna especie, en su labor de magistrado, reprimiendo a sus enemigos políticos con implacable dureza. Consideró, como Bonaparte: "Que la sangría entra en las combinaciones de la medicina política".

Fue, sin duda alguna, un grande de nuestra historia, uno de los forjadores de la nacionalidad, con todos sus tremendos errores y quemantes pasiones. A menos de un siglo de su muerte trágica, está muy cerca a nosotros para el enjuiciamiento definitivo, aquel que, pesando la vida de los hombres públicos, logra obtener la cifra, absoluta, de su gloria.

EL MONUMENTO A GARCIA MORENO

POR JUAN SIN CIELO

La costumbre que tienen los países de honrar a sus grandes hombres erigiéndoles monumentos es, a mi modo de ver, una buena costumbre. El monumento no perpetúa la memoria de un grande hombre: lo prueba el que muchos grandes hombres no tengan monumento. Pero es, en cambio, un testimonio de general aceptación del papel preponderante que el gran hombre ha jugado en la vida de su pueblo, de cómo logró cambiarla, del impacto que en ella hizo. Cuando el hombre es muy grande, su presencia continúa por varias generaciones, después de su muerte. Olas de pasión se levantan al conjuro de su nombre. El grande sigue viviendo, sigue combatiendo, sigue teniendo partidarios y opositores.

Tal es el caso, entre nosotros, de don Gabriel García Moreno, uno de los más grandes hombres de nuestra historia. Su nombre sigue levantando encontrados oleajes de pasión. Todavía no hay la perspectiva histórica suficiente para mirarlo, y es posible que no la haya nunca. Cito, por ejemplo, el caso de Felipe II. Aún hoy, sólo el nombre del más grande de los monarcas españoles produce marejadas apasionadísimas. Para unos,

es el más grande político y el más formidable realizador de la gran España. Para otros, es eso que dijo Víctor Hugo: "Felipe Segundo era una cosa terrible". Desde luego, este encontrado mundo de opiniones a cuatro siglos de su muerte, es prueba definitiva de su grandeza.

Mucho de lo que pasa con Felipe II pasa entre nosotros con García Moreno. El nombre del "Mártir de la Fe" (para unos), o del "gran tirano" (para otros) es aún combatiente. García Moreno pelea todavía en nuestra vida cívica, como un soldado que estuviese viviente. Lo mismo, desde luego, pasa con Eloy Alfaro. Y su nombre no sólo es generador de olas apasionadas dentro de nuestro país, sino en todo el Continente. Símbolo de una concepción del Estado, abanderado de un credo, sigue siendo, para unos, el gran estadista, el mártir de la fe, el hombre que contuvo en su mente el pasado, el presente y el futuro. Y para otros, García Moreno "es una cosa terrible" y encierra en potencia el regreso de esa "cosa terrible", pero esta misma lucha, esta presencia suya combatiente, indica cuán grande hombre fue.

Ahora, se quiere elevarle un monumento, y la sola enunciación del propósito provoca una enconada lucha. Los bandos políticos actuantes se apasionan y chocan. Por el monumento. Contra el monumento. Desde luego, el verdadero monumento a García Moreno es esta lucha, testimonio de su grandeza, pues sigue estando presente como si no hubiese muerto hace tanto tiempo.

Respecto al monumento, en mi opinión, lo extraño es que no lo hayamos levantado todavía. Es difícil encontrar en el Ecuador a un hombre que más derecho tenga al monumento, que este coloso, que domina con ojos encendidos toda nuestra historia: ojos encendidos y frío corazón. Para

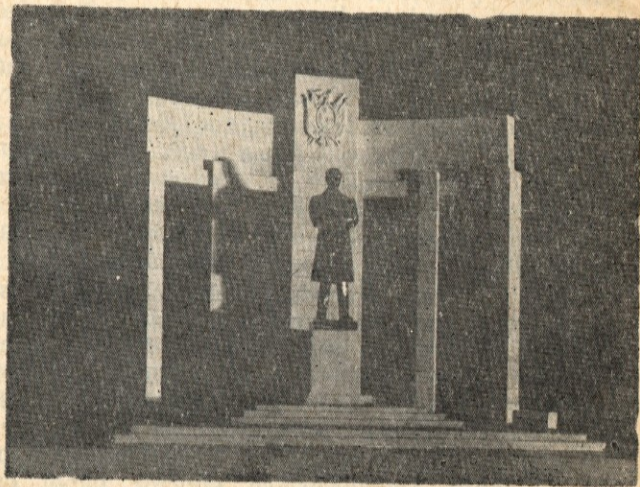
mí, García Moreno era "una cosa terrible". No porque crea que son verdades todas las cosas que Benjamín Carrión escribió contra él, de la misma manera que no creo que todas las cosas que Wilfrido Loor escribió contra Eloy Alfaro sean verdades. Simplemente, porque representa un credo, una filosofía, una presencia que es, en la vida de mi patria, totalmente contraria a mi manera de pensar, a mi manera de concebir la existencia cívica.

Ello no obsta para que yo reconozca la grandeza del hombre, su estatura que domina siglos, su impacto profundo en nuestra vida nacional, su gran obra de civilizador, obra de Pedro el Grande en este pequeño Estado de América. Para mí, García Moreno, una de las cumbres de nuestra historia, con Rocafuerte y con Alfaro, tiene derecho a la estatua. ¿Cómo no va a tenerla, si personajes de tercera o quinta dimensión ocupan plazas ecuatorianas con sus estatuas, sin que nadie sepa en realidad por qué les fueron erigidas? ¿Cómo no va el "Gran Tirano" (o el "Presidente Mártir", como ustedes quieran) a tener derecho a una estatua en la ciudad que fue su cuna o en la ciudad donde lo asesinaron, si tantos señores que quieren ser nietos de estatuas han conseguido elevar la de sus abuelitos, sin que se oponga la vindicta pública?

Un hombre que modificó el curso de la historia, que edificó, que cambió el rostro del Ecuador; un hombre cuya inmensa personalidad se impuso a todo un Continente; ¿cómo no va a tener derecho a una estatua en su patria? A mí me parece que los que creemos que García Moreno es "una cosa terrible" debemos, al mismo tiempo, objetivamente, reconocer su enorme papel en

nuestra historia y no oponernos a su estatua. Eso es lo menos que se puede hacer. Desde luego, quienes con tal motivo deseen combatir la concepción política y el sector político que el nombre de García Moreno simboliza, pueden hacerlo, porque vivimos en una democracia y porque el nombre del Presidente porteño sigue siendo combatiente. Pero no me parece que nadie tenga derecho a oponerse a su monumento, simple concreción física de su presencia en la historia y de la grandeza indudable que su sombría figura tiene como elemento esencial.

De manera que hagamos no más la estatua. Por fin se habrá hecho una estatua con razón y con motivo, frente a tantas que no tienen más motivo que sus parientes, ni más razón que el viento.



MIXTIFICACION DE LA HISTORIA

Por Diego Dieguez

Si la nota que apareció anteayer en EL UNIVERSO, con presunciones de agravio a la memoria de García Moreno, llevase únicamente la firma del señor Abdón Calderón Muñoz, no nos tomaríamos el trabajo de refutarla, pues, en este punto, la opinión del conocido economista pesa muy poco en la balanza del consenso ciudadano. Mas, como suscribe este texto en su condición de Presidente de la Junta Provincial del Guayas del Partido Liberal Radical, creemos que es imposible que sus declaraciones pasen desapercibidas aún por quienes no militan en las filas ideológicas que, altivos e impertérritos, acaudillaran Juan Montalvo con su verbo encendido de pasión por la Libertad, y Eloy Alfaro con su "machete" forjado en el crisol de la Justicia Social.

¿Qué razones aduce el señor economista, para explicar su oposición al cumplimiento del Decreto de la Legislación de 1.875, que dispuso la erección de un monumento que perpetuara el recuerdo del insigne magistrado que sacó a su Patria de la oscuridad en que yacía y la colocó entre los pueblos progresistas del Nuevo Mundo?

Realmente ninguna. Se limita a repetir con dicción fosforescente las negaciones urdidas por

razones de odio partidista, que no ha podido perdonar a García Moreno el "atroz delito" de proponder a la grandeza del Ecuador.

Aquella especie, perversamente distorsionada, de su "alianza" con el Presidente del Perú, Mariscal Castilla, y esotra de las Cartas de Trinite, enjuiciada fuera del trágico ambiente en que dichas epístolas se produjeron, han sido ya analizadas y explicadas exhaustivamente a la luz de los gravísimos sucesos acaecidos hace un siglo, cuando la Patria corría inminentemente peligro de desintegrarse por el hórrido desorden interno que la estrangulaba, y la monstruosa ambición externa que la amenazaba por arriba y por abajo.

En uno y otro episodio no hubo traición por parte de García Moreno sino exaltada pasión patriótica, cónsona con la vehemencia de su carácter, que lo condujo a lo largo de su volcánica vida, a fungir de todo: periodista, escritor, poeta, jurisconsulto, profesor universitario, agricultor, arquitecto, conspirador político, parlamentario, científico, revolucionario, estadista, diplomático, soldado y marino.

El eximio internacionalista doctor Carlos R. Tobar, autor de la Doctrina Tobar, lo define así: "Talento enciclopédico superior, leía un libro y se lo aprendía de memoria, y lo comentaba, y acaso lo corregía allá en las oficinas de su prodigiosa memoria; abogado, naturalista, teólogo, prosador, poeta, habría sobresalido en cualquier esfera del saber humano a que hubiese dedicado la actividad maravillosa de esta existencia vigorizada por un organismo de hierro y un carácter de acero".

Acusar de traidor al hombre que, en unión del General Juan José Flores, salvó al Ecuador de las garras de sus vecinos del Norte y del Sur, pres- tos a repartirse entre ellos nuestro patrimonio te-

rritorial, como consta de documentos irrearraigübles, demuestra en quien así se pronuncia, un deplorable olvido de la Historia Nacional.

Si con pueril credulidad diéramos aceptación a las versiones oprobiosas del odio y la venganza, emitidas ayer y hoy, tendríamos que Miranda, Bolívar, Santander, Páez, La Mar, Olmedo, Elizalde, Rocafuerte y tantos otros americanos eminentes, no formarían otra cosa que un miserable "hato de traidores".

¿Conoce el economista Calderón Muñoz la historia VERDADERA del ilustre Francisco de Miranda y del glorioso Simón Bolívar? ¿Sabe algo de las TRAICIONES que les atribuyeron sus propios compatriotas?

¿Conoce, igualmente, el juicio que sobre Don Vicente Rocafuerte tenía buena parte de sus contemporáneos? ¿Qué nos puede decir el ilustrado economista sobre la teoría del "Bien a Palos" y su aplicación sin desmayo por parte del egregio repúblico? ¿No fueron sesenta y uno los malhechores, entre políticos y comunes, que pagaron con sus vidas los daños irrogados a la República? No obstante, la figura del eximio mandatario, vaciada en bronce, se yergue imponente en el centro de la plaza de su nombre, en la ciudad que tuvo la fortuna de acunarlo.

Cuánto podríamos decir respecto del benemérito General Eloy Alfaro, el varón de alma bondadosa, dispuesto siempre a perdonar agravios y olvidar felonías, que vióse compelido, por nefastas circunstancias, a pasar por encima de sus postulados doctrinarios y de las disposiciones constitucionales para imponer el orden y restablecer la paz. En julio de 1907, seis sargentos complicados en un sangriento motín político, sufrieron la Ley del Paredón, en la sabana de Guayaquil.

He aquí confirmado el pensamiento del Cosmopolita, cuando habla del "ideal pristino y la realidad confusa".

Con una simplicidad que contrasta con la formación académica, se ha escrito esta enormidad espeluznante: "debería terminar para siempre la polémica de si se debe o no erigir un monumento al doctor Gabriel García Moreno".

Ya sabemos que no siempre los Números andan de bracero con la Lógica, y peor con la Filosofía de la Historia. Aparte del mandato legislativo en vigencia, que dispone la erección del monumento, tenemos que la personalidad de García Moreno no puede desaparecer del recuerdo ecuménico porque así lo desea el autor de esa afirmación. Con monumento o sin él, el nombre del prominente estadista hispanoamericano pervive en la mente de las presentes generaciones y las sobrevivirá.

¿Que García Moreno realizó algunas obras públicas? Cuán atrasado de noticias anda el señor Presidente de la Junta Provincial del Guayas del Partido Liberal Radical. Aquel fue un formidable reformador, que en pocos años de rígida administración modificó la tónica de la vida ecuatoriana, elevando a niveles nunca antes sospechados la cultura del país, y realizando creaciones que desafiaban la injuria de los hombres y los elementos.

Alguna vez dijimos en esta columna que, a despecho de sus posiciones ideológicas antagónicas, García Moreno y Alfaro coinciden en eso de amar la Patria y cincelar su grandeza. Dígalo, si no, el impulso que uno y otro dieron a la educación pública. Dígalo la gigantesca obra del Ferrocarril del Sur, iniciada por Don Gabriel y concluida por Don Eloy.

Por algo EL UNIVERSO impugnó la denominación de Eloy Alfaro dada hace muchos años a la parroquia de Durán y reclamó que se le diese el nombre de García Moreno.

El señor Calderón Muñoz, formula tres preguntas a los miembros del Comité Pro Monumento a García Moreno. Si su bondad nos lo permitiese, le aconsejábamos que, en su condición de dirigente liberal - radical, promueva una encuesta para conocer la opinión ciudadana respecto de la cuestión en debate. En primer término debería empeñarse en obtener las contestaciones de los magistrados: doctor Ayora, General Larrea Alba, doctor Velasco Ibarra, doctor Andrés F. Córdova, doctor Arroyo del Río, doctor Borrero, señor Galo Plaza y doctor Arosemena Monroy. Todos ellos de tendencias centristas o izquierdistas.

Con el pronunciamiento de estos personajes, el Presidente de la Junta Liberal podrá, seguramente, esclarecer cualquier duda y orientar un criterio respecto de la personalidad del difunto gobernante.

Concluimos esta glosa con la transcripción de un encumbrado juicio del doctor Luis Robalino, diplomático de carrera y publicista, autor del libro que lleva por título ORIGENES DEL ECUADOR DE HOY: "...en Europa como en América, el Ecuador vive —suprema paradoja— por García Moreno y por Montaño, fecundo educador el uno, estéril en sus enseñanzas el otro, pero ambos a dos Maestros, de la acción el primero, de la forma y la palabra el segundo, enemigos ayer, juntos ahora en la inmortalidad de la Gloria..."

(Este artículo ha sido tomado de "El Universo" del 24 de Mayo de 1964, que a su vez lo reprodujo de "El Telégrafo" del 14 del mismo mes. Léase el segundo artículo de Diego Diéguez sobre esta materia en "El Telégrafo" del 28 de Mayo y "El Universo" del 7 de Junio de 1964).

PROTECTORADO FRANCÉS

POR WILFRIDO LOOR

"...No hallaremos en cada una de las cartas sino verdadero patriotismo, elevación y grandeza de alma en el Gobierno Provisorio. Cada una de ellas, en vez de vilipendio o de censura, merece más bien un elogio, y cada una hace honor al que la dirigió... En realidad, han sido una idea sublime de hombres pensadores y eminentes que honran al Ecuador, dígame lo que se quiere en contrario... El derecho de gentes permite a los Estados pequeños y débiles acogerse a la protección de las Potencias fuertes, SIN PERDER POR ESTA PROTECCION SU INDEPENDENCIA Y SOBERANIA... Si un pensamiento tan bienhechor envolviera una traición, toda la República sería traidora contra sí misma, porque en el tiempo del "Vandalaje Franco", que se extinguió gracias a los esfuerzos del señor García Moreno, no hubo ecuatoriano que no tuviera el mismo pensamiento y el mismo deseo...". [Del "Diario de Guayaquil", Nos. 97, 113 y 114, del 1º, 19 y 20 de Abril de 1861; artículos reproducidos íntegramente por el Comité Popular Pro Monumento a García Moreno en "El Telégrafo" y "El Universo" de Guayaquil del 28 de Mayo de 1961]. (Nota del editor).

En 7, 14 y 21 de diciembre de 1859 escribe García Moreno, sus tres cartas a Emilio Trinité, Encargado de Negocios de Francia y residente en Guayaquil.

Dice la primera carta: "Los que estamos cansados de luchar con el desenfreno de la soldadesca y la turbulencia de los demagogos; los que trabajamos en vano por contener la anarquía que nos deshonra y empobrece y vemos avanzar rápido el torrente asolador de la raza anglo-americana, encontraríamos bajo los auspicios de Francia, la civilización en la paz y la libertad en el orden... Teniendo la seguridad de que la enérgica voluntad del Emperador (Napoleón III) nos prestaría cooperación y apoyo, no vacilaríamos en trabajar asiduamente **por obtener en la Convención que va a reunirse**, el triunfo de nuestros ideales; pero si no contamos con aquella seguri-

dad (de que Francia acepte recibir al Ecuador bajo su protectorado) nada podremos hacer, o al menos poco podríamos alcanzar".

Castilla lleva más de un año bloqueando Guayaquil. Como él y su aliado Guillermo Franco propusiesen arreglos para terminar el bloqueo y la guerra, García Moreno acepta, pero no cree que haya buena fe, y el 10 de diciembre (1859) escribe al Coronel Bernardo Dávalos, jefe de la plaza de Riobamba: "No me lisonjeo creyendo que se arreglará la paz, al contrario creo que Castilla, obligado a quitarse la máscara, nos pondrá en el caso de defender la República a balazos".

El mismo día, 10 de diciembre, Solano de la Sala, jefe de la plaza de Ibarra, que ignora seguramente la anterior carta a Trinité, pero que comparte el anhelo colectivo de salvar en cualquier forma a la República de su desintegración, escribe: "En nuestras circunstancias nunca será afrentoso que invoquemos el protectorado de una nación fuerte como la Gran Bretaña para domar a nuestros enemigos. Si fuere vendido Guayaquil a los peruanos pondremos nuestra aduana en Guaranda, declararemos puerto libre a Esmeraldas y encomendaremos a una empresa extranjera la apertura del Pailón".

Carta análoga le escribe desde Latacunga el Dr. Felipe Sarrade, y García Moreno le contesta: "Prefiero como Ud. la muerte o el pertenecer a una gran potencia a ser la burla de Castilla y los traidores".

En este ambiente de desesperación, de incertidumbre, García Moreno escribe la segunda carta a Trinité. Insiste en su idea del protectorado, y añade: "Una vez que la reunión de la Constituyente tardaría mucho, y que **la República corre**

riesgo de disolverse por la infame traición del General Franco, lo más expedito sería convocar directamente al pueblo para que decidiese (en un plebiscito) si acepta o no lo que a Ud. le he indicado. . . . Mis compañeros (en el Gobierno triunviral) Manuel Gómez de la Torre y José María Avilés han salido hoy para Guayaquil. . . . Las instrucciones que llevan (para el arreglo con Castilla) son, **formar un Gobierno que salve el honor y la existencia del Ecuador**, cosa que no admitirán ni Castilla ni Franco. Ud. puede entenderse con el señor Gómez de la Torre, **que está instruído de todo**, y además va autorizado para admitir la protección de la Francia oficial”.

Esta carta manifiesta que García Moreno escribía no a su nombre sino a nombre del Gobierno Provisorio, no a espaldas de sus colegas en el triunvirato sino con su conocimiento y aprobación.

En la tercera carta García Moreno observa a Trinité, que en el protectorado hay un interés mutuo entre el Ecuador y Francia, y promete que si se le da confidencialmente la seguridad de la protección de su Majestad el Emperador, **“el Gobierno Provisorio de Quito interrogará al pueblo si quiere unirse al pueblo francés**, bajo el nombre que Ud. tuviere a bien indicarme de antemano, y **estoy seguro de la aquiescencia del pueblo**, que tan cansado está de las calamidades de las revueltas y **que tanto odia el que por la fuerza se le incline a las miras del Gobierno peruano”**.(1)

* * *

Corre un año aproximadamente desde la fecha en que se escriben las tres cartas a Trinité. La Victoria de Guayaquil de 24 de Setiembre de

1860 ha unificado al país, en peligro de disolución, y por vía democrática antes desconocida —del sufragio universal directo, conforme al censo de la población— una nueva República toma rumbos de prosperidad a la sombra de la paz; pero Castilla continúa siendo un peligro: le obsesionan un Guayaquil-provincia peruana y un Oriente que va lindando con el Ecuador en los declives de la cordillera andina. El bloqueo puede reanudarse de un momento a otro con cualquier pretexto, y no hay en el Gobierno Provisorio fuerzas navales para contrarrestarlo.

Ha solicitado la protección de España, de Inglaterra, de Francia, pero todo puede quedar en nada; y es necesario, no obstante, defender la existencia y la integridad territorial ecuatoriana, dar al derecho el respaldo de la fuerza. En su angustia, recuerda el sueño de Bolívar, y en 20 de diciembre de 1860 dirige dos comunicaciones a los Presidentes de Nueva Granada y Venezuela, pidiéndoles interesarse para que Colombia, la Grande, vuelva nuevamente a la vida “seguro de que el día en que reapareciese esta gran República, **cesarían o disminuirían en intensidad los embates de la anarquía y los peligros exteriores que, con frecuencia, corren la existencia y nacionalidad de los Estados débiles”** (2).

La comunicación precedente la lleva a Bogotá y a Caracas el General Vicente González, antiguo militante de los ejércitos de Bolívar, en misión secreta, confidencial ante los Gobiernos de Nueva Granada y Venezuela; pero nada se consigue, sólo quedan esperanzas sintetizadas en esta frase de García Moreno: “tarde o temprano la gran República se restablecerá: el nombre de Colombia infunde terror todavía a los vencidos en Tarqui” (3).

Pero volvamos a Trinité. Este funcionario, Encargado de los Negocios de Francia, en enero de 1860 sube de Guayaquil a Quito y en esta última ciudad fallece el 19 de abril del mismo año. Su secretario José Lapière dispone del archivo, como si fuese de su propiedad, y el 11 de marzo de 1861 El Comercio de Lima publica las tres cartas, **con prólogo de Guillermo Franco**. El mismo Franco se dirige a la asamblea constituyente, que inicia sus sesiones en Quito el 10 de enero de 1861, y acusa ante ella a García Moreno de traidor a la causa americana; como la asamblea no le hace caso, y elige a García Moreno Presidente de la República con sólo un voto en contra, Franco en oficio de 8 de setiembre de 1861, entrega las tres cartas al Presidente del Perú con el siguiente elogio para el Mariscal Castilla: "El Gobierno de V. E. que por su celo constante por la inviolabilidad de las libertades americanas se presenta como el porta-estandarte de la democracia continental... tomará las precauciones del caso para preservar a mi patria de caer en el abismo donde la conducen sus actuales mandatarios" (4).

No se quería el protectorado de Francia y se busca el protectorado del Perú; se denigra a Napoleón III que hubiera salvado para el Ecuador sus territorios amazónicos y se elogia a Castilla que lo reduce a la cordillera andina con pretensiones de llevarse aun Guayaquil. Sólo el firme del tratado de Mapasingue era capaz de expresarse en la forma como se expresa en el oficio precedente.

* * *

García Moreno no se amilana ante hombres como Franco, ni ante una opinión pública y un americanismo falsificados para quitar al Ecuador

sus territorios. En 6 de junio de 1861 envía credenciales al Dr. Antonio Flores Jijón como Encargado de Negocios en Francia, con facultad de residir en París o Londres, a fin de poder ejercer también buenos oficios ante Inglaterra, y para que no tenga miedo por el escándalo farisaico por las cartas a Trinité, le dice: "**El pueblo, fuente de toda soberanía, debía decidir de su suerte** en los calamitosos días en que nos puso la perfidia de Castilla y la traición de Franco: la propuesta mía nada tenía de criminal" (5).

Y como en este mismo mes hace su entrada en Quito Antonio Fabre, a ocupar el cargo vacante por la muerte de Trinité, y apenas llega destituye al secretario Lapière, en 22 de junio de 1861 renueva García Moreno ante Fabre su propuesta del protectorado, pero le advierte: "**con la vigencia de la nueva Constitución habría que recorrer un camino más largo para cumplir el propósito de ligarnos a Francia**, pues habría que reformar esa misma Constitución **y consultar luego la voluntad del pueblo**; pero tan pronto como sepa que su Gobierno (el de Francia) esté listo a acoger nuestra demanda, reuniré el Cuerpo Legislativo y espero que el patriotismo y la experiencia de consuno secundarán mis deseos".

* * *

El 29 de mayo de 1861 se había dado por la Convención la Ley de División Territorial, la primera en la República desde 1830, pues la vigente hasta entonces era la expedida en 1824 bajo Colombia. En la nueva Ley se dice, que la provincia del Oriente consta de los cantones Napo y Canelos y el territorio del gobierno de Mainas, conforme a la demarcación del antiguo reino de Quito.

Ante este hecho y el del protectorado francés, José Fabio Melgar, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, pide explicaciones al Gobierno de García Moreno, y a éste lo trata de "traidor" en circular que dirige a varias repúblicas por la anexión de Santo Domingo a España.

En 5 de octubre contesta García Moreno, por medio de su Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Rafael Carvajal: "las tierras del Oriente incorporadas en la Ley de División Territorial son ecuatorianas y siempre lo han sido.... como lo reconoció el mismo Perú al negar la representación en su primer congreso a la provincia de Jaén por no reputarla peruana.... Si se diesen las explicaciones (por las cartas a Trinité) **el Ecuador descendería al rango de provincia peruana....** Las reglas de moderación, derecho y respeto, que en las relaciones diplomáticas observan los gobiernos civilizados, han sido violadas (por la circular sobre la república de Santo Domingo) y he recibido orden expresa (de García Moreno) de pedir explicaciones por este hecho al Emo. Sr. Melgar (y a Castilla)".

Esta comunicación traducida al francés y en copia en el archivo de Negocios extranjeros de Francia, en el legajo Ecuador, tomo V, Pág. 161, manifiesta que a Francia preocupaba la política del Perú por anexarse el Oriente ecuatoriano y aun Guayaquil. Y esta preocupación era consecuencia de la acción diplomática de García Moreno ante Napoleón III, por me^{do} del Dr. Antonio Flores en París y de Antonio Fabre en Quito, para que se obligase al Perú al respeto de la integridad territorial ecuatoriana.

Pero García Moreno no se queda en acción diplomática. Arma al Ecuador para defenderse

contra el Perú, y en carta al Dr. Antonio Flores de 13 de octubre de 1861 le puede decir: "el 4 del presente llegó el armamento tan anhelado, y podemos poner 18.000 hombres sobre las armas. . . Esta plaza (de Guayaquil) es cada día más fuerte: las baterías están ya en estado de hacer fuego aun con bala roja, la línea de reductos de la sabana entre el río y el Salado es formidable, y en el Malecón se construyen trincheras para colocar piezas de artillería en cuatro puntos diversos. . . Difícil es que Castilla se atreva a invadir; procurará hacer estallar una revolución, pero no le temo: antes vió él que en la guerra más vale el plomo que el oro. . ." (7).

No obstante estos preparativos bélicos, García Moreno no pierde el sentido de la realidad, y para obligar a Fabre a que agote sus esfuerzos en conseguir la intervención francesa, le confiesa en 7 de setiembre, que nada podrá hacer el Ecuador contra las naves peruanas que vinieren a bloquear la ría de Guayaquil, porque le falta marina, y esas naves tendrán buen cuidado de ponerse fuera del alcance de los cañones de tierra. Si esto ocurriere, pregunta: "¿podemos contar con vuestra influencia para que el Gobierno imperial de Francia impida el bloqueo y obligue al Gabinete (de Lima) a reanudar relaciones?" (8).

A Fabre le era difícil contestar, por lo pronto, a esta pregunta, pero en 22 de noviembre (1861) puede ya decirle: "En relación a la demanda de buenos oficios que Ud. (García Moreno) ha dirigido a Francia, lo mismo que a Inglaterra, me han contestado que no se le puede ofrecer formalmente estos buenos oficios, pero que **mi Gobierno puede presentar al del Perú observaciones tendientes a prevenirle que en el caso de hostilidades contra el Ecuador, Francia no miraría con**

indiferencia las medidas coercitivas que emplease el Perú contra el Ecuador" (9).

Era bastante, era lo que hoy dice Rusia a Estados Unidos: "no miraré con indiferencia un ataque a Cuba". Pero era algo más, porque Estados Unidos es nación aun más poderosa que Rusia, en tanto que el Perú era muy inferior, desde el punto de vista bélico, a la Francia de aquel tiempo.

En carta de 28 de noviembre de 1861 agradece García Moreno al Dr. Antonio Flores por su actuación, "que nos impone para con el Emperador los deberes de gratitud y nos coloca en una situación muy ventajosa" (10).

Y he aquí un documento revelador, desconocido hasta la fecha por todos los historiadores, y que está llamado a revolucionar conceptos sobre la trascendental significación y resultado de las cartas de García Moreno a Trinité y a Fabre:

El 1º de Febrero de 1862, el mismo Fabre comunica a Thuvenel, Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, que ha terminado el peligro de la invasión peruana, "por la poderosa, aunque secreta ayuda del Gobierno francés". Textualmente: "L'honorable issue de la crise peruvienne, si puisamment quoique secrètement aidée par le Gouvernement Français". (11)

-
- (1) Cartas de García Moreno, Tomo II, 2ª edición, páginas 150, 153, 155...
 (2) Artículo del doctor Jorge Villacrés Moscoso en "El Telegrafo" de Guayaquil de 25 de Diciembre de 1960.
 (3) Cartas citadas, página 490... (4) Idem, página 13.- (5) Idem, páginas 406 y 407.- (6) Idem, páginas 410 a 412.- (7) Idem, página 456.- (8) Idem, página 4.- (9) Idem, página 8.- (10) Idem, página 481...
 (11) La carta original en las páginas 236 a 241 del legajo sobre el Ecuador en el archivo francés. La copia (en poder del autor de este artículo) será publicada en el Tomo III, 2ª edición de Cartas de García Moreno.

LA JUNTA MILITAR DE GOBIERNO,

CONSIDERANDO:

Que es necesario cultivar el espíritu cívico de los ecuatorianos, inculcando en ellos la veneración de los símbolos patrios;

Que por Decreto Supremo del 26 de Septiembre de 1860, expedido por el Gobierno del doctor Gabriel García Moreno, se restableció la actual Bandera Tricolor: Amarillo, Azul y Rojo, como símbolo nacional; y,

En uso de las facultades supremas de que se halla investida,

DECRETA:

Art. 1º—Declárase el 26 de Septiembre como "Día de la Bandera Nacional".

Art. 2º—El 26 de Septiembre tendrá el carácter de fiesta cívica, con obligación de realizar normalmente el horario de trabajo.

Art. 3º—Se izará solemnemente el Pabellón Nacional en todos los edificios públicos y particulares y se sustentarán conferencias alusivas en los planteles de educación, en los cuarteles y otras reparticiones militares.

Art. 4º—Encárgase de la ejecución de este Decreto a los señores Ministros Secretaríos de Estado en las Carteras de Gobierno, Educación y Defensa Nacional.

Dado en el Palacio Nacional, en Quito, a los 25 días del mes de Septiembre de 1963.

f) Ramón Castro Jijón, Contralmirante; f) Luis Cabrera Sevilla, General de División; f) Marcos Gándara Enríquez, General de División; f) Guillermo Freije Posso, Coronel de E. M. de Aviación; f) Luis Agustín Mora Bowen, General de División, Ministro de Gobierno; f) Liconciado Humberto Vacas Gómez, Ministro de Educación Pública; f) Aurelio Naranjo C., General de División, Ministro de Defensa Nacional.